Bs. As. PUBLICA

Miércoles 10 de Diciembre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 584

IMPRENTA
oficinas de redaccion
69-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION

Por un mes..........	Ps. 25
Por semestre	" 150
Por un año...........	" 280

Administrador—Benigno R. Velazquez — Propietario: Angel Plaza Montero — Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

La Redaccion de "El Mercantil" no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria y de la personalidad.

Muy grave

"El Nacional" del sábado último trae en un interesante editorial, una revelacion sumamente grave, referente á la mision del General Mitre en el Brasil.

No tenemos al respecto conocimiento alguno; pero como el cólega garante la noticia que da á sus lectores, tampoco tenemos motivo para dudar de su autenticidad.

Esa revelacion es:

QUE EL GENERAL MITRE GARANTIÓ AL GOBIERNO BRASILERO QUE, MEDIANTE LA INFLUENCIA DE AQUEL, EL ARGENTINO CEDERIA AL IMPERIO EL CHACO OCCIDENTAL.

Esta afirmacion del cólega está de acuerdo con la conducta del General en el Paraguay; con el tratado ad referendum que allí há celebrado; con las versiones que al respecto se han hecho; Y CON LA DESAPROBACION QUE SE HÁ ANUNCIADO DEL GOBIERNO ARGENTINO Á ESOS TRATADOS.

Es una verdadera *traicion* á la patria.

El diplomático encargado de sostener la integridad de la República concluyo su mision retaceándola como la túnica del Cristo.

Ya habiamos demostrado antes que el General Mitre, como diplomático, habia necesitado las muletas del Dr. Tejedor en el Janeyro, y habia comprometido la dignidad de la República en la Asuncion; pero jamas habiamos creido que su pasion por el Imperio, su inclinacion natural á los falsos honores, sus vínculos con el Gobierno Brasilero, lo llevasen hasta *ofrecer su influencia para desmembrar de la República Argentina un vasto é importante territorio.*

Este acto, sin embargo, que aparecia como una imprevision ó inhabilidad del General en los tratados de la Asuncion, se presenta hoy con todos los caractéres acusadores de la *traicion*, por la anticipacion del compromiso.

Hablamos en la hipótesis de ser cierta la afirmacion del "Nacional," q' como antes hemos dicho, no tenemos motivo alguno para poner en duda.

¿Qué diran á esto sus sostenedores?

¿Teniamos ó nó razon sobrada cuando entre los infinitos inconvenientes que oponiamos á la candidatura del General Mitre nos referimos á sus vínculos inquebrantables con el Imperio? ¿Teniamos ó no razon cuando lo hemos increpado que era el menos á propósito hoy para mantener incólumes los derechos de la patria argentina, ante las exigencias y alhagos del Brasil?

Deseariamos que por honra de nuestra patria y del mismo General y su partido, resultase incierta ó exagerada la afirmacion del "Nacional."

Preferimos considerar la cesion del Chaco, verificada en los tratados de la Asuncion como una inhabilidad ó imprevision del general, antes que llegar á convencernos de que ella no fué mas que la consecuencia de un *compromiso anterior que importaria*, como hemos dicho, una traicion á los intereses de su patria y un abuso punible de la mision confiada por su gobierno.

Reproduccion

Por haber salido con muchísimos errores reproducimos hoy los artículos del Domingo que son los dos siguientes—y tambien porque queremos que lleguen á conocimiento de todos nuestros lectores. Como todavia no se han podido vencer del todo los inconvenientes de que ha sido víctima el diario en estos últimos dias, no se hace el reparto con regularidad, y es probable que muchos suscritores no hayan recibido el número correspondiente al domingo último.

Suplicamos se nos haga conocer cualquiera irregularidad que se note, para procurarle remedio.—Potosi 91.

La Gerencia.

Una esplicacion á los lectores

"El Mercantil" acaba de sufrir una terrible prueba.

Complot ó casualidad, diversas circunstancias se han reunido para producir una violenta situacion que, sin pretension de ningun género, podemos decir que no habrian soportado con éxito muchos diarios, en iguales condiciones.

En un momento dado, los repartidores del diario, han faltado á su puesto, quedando sin repartirse el número del Jueves y Viernes, ó repartiéndose con mucha dificultad y atraso, merced á esfuerzos de su propietario D. Angel Plaza Montero.

Diversos comentarios se han hecho con motivo de esta emergencia, llegando hasta insinuarse que, á consecuencia de la falta de pagos de jornales, se habian separado gerente, repartidores y cajistas; y que la falta de suscricion haria suspender la publicacion del diario.

¡Calumnias y mentiras, como siempre!

No sabemos si por culpa del gerente hay ó no hay algun repartidor ú operario impago; pero podemos garantir á nuestros lectores que si tal cosa sucede, no és culpa del propietario don Angel Plaza Montero, sino defectos de administracion que se han ocultado *intencionalmente* quizá, y que se estén averiguando y corrigiendo.

Por lo demas, cuando el "Mercantil" proclamó en 1° de Octubre la candidatura del Dr. Alsina tenia muy poco mas de setecientos suscritores. Hoy cuenta con mas de MIL DOSCIENTOS y tira MIL TRESCIENTOS ejempleres diarios.

Ponemos á disposicion de quien quiera verificarlo los libros de la administracion.

Lejos estamos de suponer q, ese aumento de mas de 500 suscritores en dos meses, se debe á los trabajos de la redaccion; pero prueba indudablemente la popularidad del candidato proclamado y de las ideas sostenidas por el "Mercantil" en estos últimos tiempos. I prueba otra cosa mas, indiscutible tambien—que con esa base de suscricion y una administracion buena como se procurará darle en adelante, el diario tiene indispensablemente que avanzar, como avanza en efecto dia á dia, aunque sea lentamente.

Ademas, con la mitad de esa circulacion se ha sostenido dos años; y hay diarios en Buenos Aires que no cuentan con un reparto tan estenso aunque se den bombo, y se sostienen desde hace mucho tiempo.

"El Mercantil" no se vende suelto. Su circulacion es fija, á domicilio; y esto es una seguridad mas de su existencia.

No hay temor, pues, de que los *buenos deseos* manifestados por algunos apropósito de las dificultades sufridas, *casuales ó preparadas*, se realizen por ahora.

Y como no hay mal que por bien no venga, segun el dicho vulgarizado, estas dificultades van á refluir, en beneficio de los suscritores y del diario porque en adelante, su propietario que le habia descuidado entregándose completamente á estrafios, se dedicará á su administracion por si mismo.

Sin *bombo*, manteniéndose como hasta aquí, en el terreno de la verdad severa, de la absoluta independencia; sin acudir al insulto, ni á la personalidad, ni al escándalo; sin darse importancia y sin que le estorbe, ni envidio la existencia de los demás, *El Mercantil* seguirá su camino, como lo ha hecho, ajeno á la ambicion, al ódio y á las demas pasiones ruines que rebajan tanto al individuo como á la prensa en el concepto social.

Lo de siempre—Retirada

Hoy y mañana sigue la inscripcion en el Registro Nacional.

Hoy y mañana tendremos boletines de "La Nacion" anunciados con bombas y cohetes, para proclamar un nuevo triunfo de los Mitristas, como los obtenidos hasta aquí.

Los espíritus *inocentes* que creen esas mentiras que se dan como santo y seña á la *tropa de línea* pueden cerciorarse por si mismos de lo que pasa en las parroquias, asistiendo persolmente á tomar nota de los inscriptos.

No necesitan boletines.

Vengan á las mesas de inscripcion que al fin no es tan gran trabajo; averigüen allí, de los Jueces de Paz é inscriptores, de quien es la verdadera mayoría—quienes han llevado gente estraña—quienes han pretendido duplicar sus votos—quienes compran boletas.. quienes, en fin, son los que mienten, los que apelan al fraude ó á la violencia.

Es un modo muy sencillo de conocer la verdad.

Es un modo muy sencillo de inutilizar la proclama y el bombo de los diarios Mitristas y de sus aliados.

Por lo demás, tan cierto es que ellos, *los directores de orquesta*, los gefes del partido, saben que están perdidos, que ya van preparando el camino de la retirada ¡honrosa.

Se han dado el *santo*, y toda la tropa viene repitiendo que los Alsinistas han apelado á las papeletas falsas, haciendo con este motivo muy sérias disertaciones, que producirán indudablemente sendas carcajadas en los mismo que las hacen con *tanta seriedad.*

Hace un mes que, considerándose perdidos en la opinion, han acudido á ese recurso. Un mes que en todos los tonos imaginables se lamentan de la falsificacion de papeletas, y ponen en la picota desde el Gobernador y Ministro Alcorta, cuya honorabilidad está fuera de toda imputacion, hasta el último oficial de la Guardia Nacional.

Si el hecho existiera realmente ¿por qué no le acusan, con la prueba tan fácil de obtener?

Ellos que desparraman el oro á manos llenar para obtener un voto estrangero; ellos que pagan tan caras las boletas de inscripcion; ellos que tienen tanto dinero disponible ¿no pueden conseguir que uno de esos *miserables* que venden su voto, obtenga una papeleta falsa para hacerla acusacion?

En tantas papeletas falsicadas ¿no hay una todavia que presentar en juicio?

Sí. Hay mas de una, y mas de cien.

Pero son precisamente usadas por los Mitristas que, como siempre, atribuyen á los demas las faltas de ellos.

Es una regla ya general de criterio.

Cuando la prensa Mitrista denuncia un fraude, una violencia, una picardia que cuelga á sus contrarios, es porque acaba de cometerse por su partido.

Los asesinatos de Chivilcoy—de Chacabuco—los escándalos preparados en Ranchos—la falsificacion de registros en San Justo—el atropello á la mesa de Monserrat—el asesinato de Villagra—la desercion de los inscriptores—los diversos disturbios ocurridos en las parroquias, son los hechos en que se funda esa regla de criterio, que como ya hemos dicho, es popular.

Cuando la prensa Mitrista y sus aliados ponen el grito en el cielo por un acontecimiento que importa una falta ó un delito, de seguro que si ellos no lo han cometido yá, lo preparan.

Eso mismo sucede con las papeletas falsas.

El Partido Alsinista no necesita recurrir á ese medio, como no ha recurrido ni recurrirá jamas á la compra infame del voto, ni á la ingerencia del estrangero en la política interna del pais, salvo la de esos estrangeros honorables, conocidos, radicados ó vinculados en él. Como no ha necesitado ocurrir á la violencia, ni al fraude, porque CREÉ, SIENTE y CONOCE que es la absoluta mayoría; el verdadero partido popular.

Y si así no fuese, el partido Alsinista se compone de hombres sobradamente conocidos por su probidad, patriotismo y abnegacion, que, consentirian mas bien en su derrota, que en el triunfo obtenido por tan inmorales elementos; consentirian primero su suicido político antes que sembrar la corrupcion en las filas del pueblo, antes que descender á la *indignidad* de la calumnia y de la mentira.

Cerremos, pues, esa falsa retirada que se vienen preparando los Mitristas, que saben bien á qué atenerso yá, y pretenden continuar engañando al pueblo.

La verdadera chusma

El lúnes último, pocos momentos antes de la hora en que debia cerrarse la inscripcion, el señor Coronel Amadeo recibió aviso de que un grupo de compadritos armados venian á San Telmo, con ánimo de atropellar la mesa, irritados de la minoria en que se encuentran los mitristas.

En efecto. Unos treinta ó cuarenta hombres *ébrios* y formados como una compañia de línea, vinieron á pararse frente á la puerta del Juzgado, pronunciando palabras amenazadoras é insolentes.

El coronel Amadeo en cumplimiento de su deber, ordenó á ese grupo, como lo habia hecho antes con todos, que se rectirasen ó entrasen los que hubieran de inscribirse. A esta intimacion, los Mitristas que estaban dentro del Juzgado salieron á unirse con sus correligionarios de afuera, y costó mucha paciencia y tiempo al espresado coronel, convencerlos de que debian retirarse, teniendo que recurrir últimamente á la amenaza.

La mesa inscriptora suspendió la inscripcion luego que vió que los Mitristas tenian que retirarse; y el coronel Amadeo *haciendo gala de moderacion* y *de imparcialidad*, hizo tambien retirar á veinte Alsinistas que estaban tranquilamente presenciando la inscripcion, y que era toda gente decente y conocida en nuestra sociedad.

El grupo Mitrista que se veia en un número superior, empezó á provocar un conflicto parándose en la boca calle de Comercio y Bolivar á dar gritos desaforados de "viva Mitre, muera Alsina.,,

Esto lo ha presenciado toda la gente que vive en esos alrededores, y que alarmada de los gritos de esa *chusma ébria*, acudió á las puertas, ventanas ó balcones.

Cualquiera que tenga interés en saber de parte de quien está la verdad y la mentira y calumnia, puede ir á preguntar á las personas sérias de ambos sexos que ocupan las *tres cuadras*, comprendidas desde Europa á San Juan en la calle de Bolívar. Ellos dirán lo que han presenciado—donde estaba la chusma ébria—de donde partia la provocacion—quien dió el ejemplo de la moderacion y de la prudencia.

Asi son todos nuestros contrarios.

Hipócritas y hábiles, han adoptado la mentira sistemada y la calumnia vil, para cubrir con ella sus hechos inicuos.

Todo lo malo que han pensado cometer ó todo delito que han cometido ya, se anticipan á atribuirlos á los Alsinistas, como si escribiesen ó hablasen para un pueblo estúpido que no supiera dar valor á lo mismo que vé.

Eso se comprende para con sus afiliados que, como soldados de línea reciben la consigna y no se atreven á discutirla; pero és una ofensa cuando se trata de gentes que tienen sentido comun y honradez bastante, para ser partidista y leal á lo vez, á la verdad y á la conciencia.

Las papeletas falsas. Estratejias del Mitrismo. El Brasilerismo. Ultimas convulsiones del candidato de Pedro II. Languidez de los Proveedores.

El oro se agota.

Los proveedores hacen cuentas.

Se encuentran con la bolsa casi vacia.

Si dan mas dinero, se quedan limpios como patenas.

Tiran de la *jareta*.

No hay ruegos que los ablande.

Tienen razon estos *patriotas*.

Ellos darian si el *provedurismo* continuara.

Pero es que no hay *provision* de *pasto seco*.

Pero es que no hay *provision de caballos*.

Pero es que no hay provision de carne..... flaca.

¿Como es entonces que el mitrismo se queja de los proveedores?

Son injustos.

No hay entregas de maiz....*podrido*.

No hay entregas de caballos con lomo de hacha.

No hay entregas de pasto *apolillado*.

I todavia quieren dar cargas á lo casaco contra la arrugada bolsa de los proveedores.

Esto seria bueno.

Muy racional.

Si las soculentas provedurias continuaran surcando el mar de leche de *illo tempore*, entonces no importaria un pito el que los *pesos* salieran desde su entrada bien multiplicados.

Ahora es otra cosa.

Los proveedores se han dedicado con teson y ahinco á la *economia política*.

Han tomado á *Garnier* con furioso frenesí.

Sí.

Esto de salir miles de miles de pesos sin tener *reembolso* con el interés corriente en plaza, es asunto sério que dá mucho que pensar á los proveedores y al mitrismo que se encuentra en las últimas convulsiones de la muerte.

Hoy que la primavera ostenta su esplendente belleza, revistiendo á la tierra con grana y esmeralda,—el mitrismo abandona el mundo de los vivos!

Pobres!

Ellos sin embargo tienen la culpa.

Se han buscado una muerte aterrante.

Esperaban un Moises aunque no encontrado en un cesto en las corrientes de las aguas,—pero sacado de las filas del pueblo, vino despues á hacer estrecha liga con el Brasil, con Pedro II que tanto vale.

Antes respondió de la última cola de vaca.

Y nos dió "*Cierra Chica*".

Antes garantió el éxito favorable de una batalla.

Y nos dió la derrota sin igual de *Cepeda*.

Antes garantió en *tres meses á la "Asuncion."*

Y nos dió mas de cinco años de una sangrienta guerra, que costó al pueblo Argentino centenares de compatriotas que allí dejaron sus huesos lejos de esta tierra, lejos de sus hijos y de sus esposas.

La guerra del Paraguay!

Vedla ahí.

Una república hoy dia sin cabeza y sin brazos.

Una nacionalidad viril y valiente y hoy abatida por la política del imperio negrero.

Esa fué obra del General candidato de Pedro II.

Estos son los antecedentes del candidato de los proveedores y del Brasil.

¿Que les queda por hacer?

La opinion pública los rechaza.

Esto lo palpan y lo veen con sus propios ojos los dias de inscripcion.

Para un partidario del candidato de los brasileros que se inscriba en las parraquias, concurren con igual motivo seis ó doce partidarios del candidato popular, del *criollo* Adolfo Alsina.

Esto es lo real.

No quitamos nada á la verdad.

El pueblo que tiene por candidato á Adolfo Alsina no tiene necesidad de apelar á la mentira ni á las estratejias del General de las derrotas.

Un plan de Campaña como los que ya en otras ocasiones ha hecho, en pró de su *fundida* candidatura ha de ser sin mas ni menos semejantes á aquellos que *proyectaba á la luz de las estrellas.*

La peor derrota del candidato de Pedro II es su mismita personalidad.

¿Que plan de campaña, (que dicen ha hecho) no ha dado un resultado contrario, es decir, no ha salido derrotado el ejército que mandaba?

Citece una sola batalla que haya ganado el candidato del Brasil.

¿Será *Cierra Chica*?

¿Será *Cepeda*?

¿Sera *Pabon*?

¿Será *Curupayty*?

¿Estas cuatro fechas serán suficientes timbres de *glorias* militares del Sr. candidato *dó imperio*?

Pueden agregarse otras glorias militares del General de las derrotas.

¿Será la sorpresa del *2 de Mayo*.?

¿Será la invasion del ejército paraguayo al campamento en *Tuyuity* en donde fué sorprendido el ejército aliado?

Para que seguir mas.

No queremos recordar á la repùblica los dos coleras y la fiebre amarilla que por el amor á *dó Brasil* pues fueron importadas por los buques y enfermos al ejercito de Pedro II.

¿Como disgustar á los subditos *dó imperio?*

He ahi la gran popularidad del candidato de los proveedores.

Rechasados por el pueblo argentino, apelan à las papeletas falsas.

Fraguan complots ridiculos.

Hacen como que las papeletas falsas de ellos, son nuestras.

Pobres patrañas.

Amenazan con revolwers.

Hacen de energumenos.

Pisan fuerte.

Meten bulla.

Se ponen colorados y despues gritan y vociferan contra los alsinistas y los acusan de falsificadores de papeletas!! (que los aten.)

En consecuencia.

Queda demostrado.

1° Que estan bien claramente derrotados.

2° Que todos los medios puestos en juego han sido inútiles.

3° Que ni el oro del Brasil.

4° Que ni los pesos de los proveedores han sido suficientes á corromper al argentino.

6° Que ni las súplicas, ni los ¸chismes, ni los alhagos almibarados al señor Acosta, ni el enojo del mitrismo ha sido suficiente para dar simpatias al candidato del Brasil.

Esta es la razon en fin, porque el pueblo tiene su candidato que simpáticamente se conoce por ADOLFO ALSINA.

Echen el resto los proveedores.

Echen el resto los pocos partidarios del imperio de Pedro II.

Haganse las víctimas los amigos y correligionarios del imperio.

Imajinen *tretas* y *artimañas* para culpar al pueblo que proclama á Adolfo Alsina, de falsificadores de papeletas! (que cinicos!)

Todo esto es en vano.

Estan bien conocidos.

La farza me lo dramatica ha concluido.

Todos nos conocemos.

Dejense de bromas con caras de perro; de revolvers al pecho; de supuestos faisificadores de papeletas.

Todo esto es aparato del Mitrismo en sus ultimas convulsiones.

Todos nos conocemos.

Hablen é inventen lo que quieran.

Es una diversion para el pueblo desocupado.

¿Que dirá *A Naçao*.

¿A que se enoja?....

La voz del pueblo es la voz de Dios

(COLABORACION)

Si no supieramos ciertamente en que grado de verosimilitud se halla la cuestion candidatura que tanto preocupa los espíritus, no sabríamos que creer, y fluctuariamos para convencernos de lo que oimos á cada paso.

Unos dicen, nosotros ganamos; otros, los nuestros llevan el triunfo.

¿Que creer en este caso; y á quien dar la razon y los laureles de la victoria.

Fácil es conocer lo cierto para poder juzgar, porque, la verdad, la razon y la justicia jamas se pueden ocultar;—do quiera se descuellan aunque se pretenda oscurecerlas y queda la mentira con todas sus faces despojada del velo que la encubria, para que la conszcan todos y huyan de su falsia y su ponzoña.

Fàcil es conocer lo cierto para poder juzgar; deciamos. Para esto no hay mas que hacer, que poner los principios que los dos partidos sostienen en la balanza de la conciencia del pueblo libre, del verdadero pueblo; no de pequeñas fracciones corrompidas é inmorales, y se verá inclinar el fiel de esa balanza inequívoca bajo el peso de la verdad, hácia el lado del partido liberal, como prueba natural é incontrovertible de la justicia.

Por mas que grito y apostrofe el partido monárquico, no conseguirá llevar sus intentos lúgubres y patricidas al apojeo de la victoria, porque sus principios son falsos é ilegales; por que sus bases estan cimentadas en tierra saturada por cadáveres que han sido víctimas de su administracion provedurística, de sus concusiones; por lo cual no las consolida el pueblo, prestándoles su apoyo, como lo hace con los principios que proclama el partido democrático.

I aun mas; porque se levanta en su contra y en pró de la justicia de la verdad y la razon, una nueva generacion reformadora apoyada por las masas populares; la cual viene reprobando lo pernicioso, y aceptando lo bueno, lo justo, lo moral y equitativo, como base de todos sus actos; lo que sea loable, benéfico y fructífero para el país; lo que la ley de la razon prescribe y receta como antídoto eficaz para cortar los males de que adolece la sociedad politica ó mas claramente hablando, para estirpar la carcoma y el contumelioso y execrable vicio del fraude, que lacera el corazon de la vida pública.

La mano benéfica de esa generacion reformadora, no dejará una sola planta parásita que impida terminar y fructificar en la tierra intelectual de la sociedad argentína, la semilla de la libertad, sembrada por la mano vencedora y la inteligencia fecunda de los héroes de la independencia. Ni dejará escollo alguno en el caudaloso rio del sufragio universal que estaque la corriente de la prosperidad de los pueblos.

Ya no habrá caudillos ni señores feudales: el bien será para la comunidad y no para unos cuantos privilejiados.

El pueblo sensato, que no hace de su soberania un ludibrio y de su voluntad un muladar; que no es una fraccion capitaneada por espíritus malignos, impulsados por intereses bastardos, es el verdadero pueblo, cuya voz es la de Dios. I la causa que ese pueblo sostenga será sagrada; y siempre saldrá victorioso de la lucha, porque es guiado por el sacrosanto anhelo del bien de la patria.

Ahora bien, ese pueblo soberano nos manda y nos sostiene con la mano poderosa de la justicia; de él ha nacido nuestro candidato, es indudable el tríunfo del partido verdaderamente democrático republicano, porque la voz del pueblo es la voz de Dios.

Boletin repartido ayer

Despues de dos dias de silencio y descanso para nuestros tipógrafos, hemos decidido dar hoy á nuestros lectores, un alcance al dia de mañana, que satisfaga de algun modo las exigencias de la curiosidad pública y las del comercio en general.

Las noticias generales que hemos recibido del Esterior, aunque oscurecidas por los fusilamientos en la Habana, sin embargo son satisfactorias, respecto del resto de la Europa.

En Inglaterra el interes del dinero se mantenia àl 9 p% sin que por eso hubiera dificultades para obtener dinero.

La Francia se mantenia en paz y el gobierno del Mariscal Mac-Maon ofrecia garantias de orden y de estabilidad. Asegurando asi la reorganizacion definitiva de esta nacion.

En España el gobierno republicano parecia sostenerse mas y mas y el señor Castelar ofrecia restablecer la paz y el órden en la peninsula.

Si estos propósitos del señor Castelar pudieran realizarse, indudablemente, la forma republicana de gobierno en la vieja Europa, ó al menos en el viejo continente podria hacerse normal y las aspiraciones de las nuevas generaciones de los pueblos, tendrian la esperanza de adquirir esa gran reforma.

Si el principio republicano se afianzará en la Francia y en la España, pronto podriamos esperar que esa misma escuela política fuera un hecho en la entusiasta como liberal Italia.

Entonces, no solo la libertad presente para los pueblos de Europa, se empezaria á traducir en hechos reales y positivos, sino que aflojándose por ese medio los lazos sofocantes de los viejos sistemas económicos en la Europa fabril y productora, su comercio como su industria recibiendo nueva vida y nueva existencia, podrian augurar grandes reformas y beneficios para las clases proletarias; y el mejoramiento del pauperismo que mina las viejas sociedades europeas.

Felizmente el espíritu brillante que ofrece al mundo moderno la existencia de la gran República de la América del Norte y el espiritu sereno y liberal que vivifica la vieja Inglaterra, garante al mundo moderno de una marcha acendente y regular por el camino benefactor de las grandes reformas; y de la popularidad progresiva de la nueva civilizacion que se fecundisa y se desarrolla en el viejo mundo.

Nosotros por otra parte, abriendo nuestras puertas á la industria y á la inmigracion europea, poniendo al alcance de las industrias y capitales europeas nuestros productos en materias primas, por medio de nuestros ferro-carriles, en el aumento de esas mismas materias por medio del ensanche gigantesco de nuestro territorio, seremos indudablemente, un elemento necesario y activo en el gran porvenir de los nuevos tiempos que se ofrecen á la humanidad y á los progresos de las ciencias, dé las artes, de la industria y de la nueva civilizacion.

Todo en la actualidad nos favorece, aunque pese sobre nuestra existencia de ahora, como el pecado original, la guerra sangrienta y desastroza de Entre-Rios.

Felizmente para la república, esa guerra está circunscrita á la desgraciada provincia de Entre Rios, sin que los caudillos y los elementos que la han promovido y sostienen, hayan podido salir del circulo en que está localizada.

Es verdad que esa guerra que se está haciendo de dia en dia mas sangrienta y terrible, pesa sobre nuestro presente como una nuve amenazadora y fatídica que de un momento á otro pudiera arrojar sus rayos sobre las provincias de Corrientes y Santa Fé, pero esos temores son hoy dia neutralizados por el ningun éco que ha tenido la invasion de Lopez Jordan sobre ellas y el resto de la República.

Ademas, de algun tiempo á esta parte, parece que se han empezado á elaborar en el gabinete nacional y el campo de Lopez trabajos de reconciliacion, tendencias á una paz honorable y hasta se asegura en ciertos círculos, que el mismo Lopez Jordan ha ofrecido retirarse del teatro de la guerra, exigiendo del gobierno nacional ciertas concesiones y garantias.

Nosotros, que como representantes del comercio; que como activos partidarios de la paz, puesto que ese medio lo consideramos como el único bueno y provechoso para los pueblos; que combatimos la funesta candidatura del General Mitre, porque alimentando tan noble aspiracion, deseamos no se reproduzcan para el pais, las guerras sin término y los estados de sitio permanentes creemos franca y lealmente que el Presidente Sarmiento hará esfuerzos por conseguir la paz á todo trance; y que, si se convence de la impotencia de sus generales y aun diremos si se quiere, de sus ejércitos en Entre-Rios, será el primero que anteponiendo el interes del país á sus ideas y propósitos, se ponga al frente de una cruzada semejante.

La guerra de Entre-Rios nos causa al comercio y á la riqueza de nuestra república perjuicios en grande escala, y hasta fundamentales trastornos en el órden regular y espansivo de nuestras instituciones libres y desarrollo comercial y de progreso.

Ademas, segun las últimas noticias que se tienen del teatro de la guerra, la actividad que se notaba en los movimientos de los ejércitos beligerantes, hacia presumir que una batalla campal podria decidir de la suerte de esta terrible como desastrosa guerra.

A este respecto, nuestro cólega "La Tribuna" y "El Nacional" nos han dado ayer algunos detalles con el anuncio de un pequeño hecho de armas favorable al ejército nacional, y que tuvo lugar entre las fuerzas del ejército del general Vedia y algunas partidas volantes del ejército de Lopez Jordan.

Hé aquí lo que dice el cólega oficial al respecto:

Noticias de Entre-Rios

UNA SABLEADA Á LOS REBELDES

"Por via de Concordia tenemos noticias de una nueva derrota de Loreto Garcia, el que ha llevado una sableada dada por una fuerza desprendida por el general Vedia de su ejército.

"Loreto García, Benito Benites y Facundo Moreira estaban campados cuando fueron sorprendidos, haciéndoles tres muertos y doce prisioneros: se les lleva en persecucion, habiéndoles quitado 1500 caballos en buen estado.

"Por vecinos venidos de Gená se sabe que habia allí dos heridos y se ignora si serán de los derrotados de Benito Benites y comparsa.

"Tambien se tomaron arriba de Concordia dos botes conduciendo correspondencia y encomiendas del Estado Oriental para los ladrones jordanistas, con muchas cartas para Caraballo, en las que se le dicen *que están prontos y que lo esperan*. Esto debe hacer abrir el ojo á los amigos de la vecina orilla."

—Ha habido nuevos saqueos en el pueblo del Tala por una partida de Mendieta, los que han hecho allí su cuartel general de latrocinios, y á los que pronto pondrá coto el ejército del Paraná.

—"Partidas desprendidas del ejército del general Vedia han llegado hasta Villaguay y han regresado con 27 individuos que se han presentado y mas de trescientos magníficos caballos; estas partidas eran de los Regimientos de nuestro bravo amigo el patriota coronel Velazquez.

—"De uno á otro momento esperamos la noticia de la derrota de Lopez Jordan por el ejército del Paraná comandado por el director de la guerra, señor Ministro, Coronel don Martin de Gainza."

Tambien el cólega nos da una noticia alarmante para nuestra vecina y hermana la República Oriental, anunciando una invasion de Caraballo á ese territorio, pero nosotros suponemos demasiado ocupado al general Caraballo en la guerra de Entre-Rios para invadir en estos momentos à su país.

Ademas, no creemos al estado oriental dispuesto á dejarse arrastrar nuevamente al terreno desastroso de la guerra y del caudillaje.

La escuela que largo tiempo ha hecho la vecina república, nos garante la estabilidad de su presente.

Hé aquí algunos detalles que al respecto nos dá "La Tribuna:"

EN GUARDIA. *Asunto grave.*

El Gobierno vecino debe estar bien prevenido.

Parece ya indudable que hay una invasion preparada por los orientales estraviados que quieren vivir del pillaje en las dos Repúblicas.

En unos botes tomados arriba del Salto se han encontrado cartas para Caraballo en las que se le dice del Estado Oriental que lo esperan, que están prontos, que ha llegado la hora.

Como sabido es que la participacion de Caraballo en la rebelion de Entre-Rios, tiene por condicion que se le ayude á él en el movimiento que intenta en la República Oriental, y como en caso de una derrota, es seguro que los restos de la rebelion, pasarán al Uruguay, opinamos que el Gobierno del Dr. Ellauri debe estar preparado para cualquier evento, porque las cartas que se han tomado son muy graves.

Damos la noticia como la encontramos en las cartas á que nos hemos referido.

Volvemos á repetirlo, no creemos en lo probable de semejante invasion.

Montevideo, Diciembre 7 de 1873.
7 h. 33.

El Corresponsal.

A LA TRIBUNA.

Llegaron los paquetes *Neva* y *Gironne*.

Lo mas grave que conducen, es la noticia de haberse fusilado en Santiago de Cuba al capitan del *Virginius*, tres gefes cubanos y 77 voluntarios.

Esta matanza tuvo lugar el 8 de Noviembre.

El hecho prudujo honda sensacion en todas partes, esperàndose por la prensa de toda la Europa, que Castelar desaprobaria el fusilamiento.

Parece que él mandó órden telegráfica para suspender la ejecucion, pero llegó tarde.

Cartagena resiste todavia, habiendo hecho los cantonales varias salidas, en las que ha corrido mucha sangre.

La escuadra nada ha hecho, permaneciendo en la situacion del paquete pasado.

Los carlistas fueron derrotados en Monte Jura, por Monriones.

Falleció el conocido literato y escritor Dramático D. Manuel Breton de los Herreros.

En Francia sentiase gran malestar político, preocupándose el Gobierno de la situacion.

Casimiro Perrier, Presidente de la Comision Especial de la Asamblea, apersonose á Mac-Mahon declarándole que la Comision aceptaba, en principio, el proyecto por el cual se le prorogaban los poderes, pero, á condicion de que Mac-Mahon pidiera á la Asamblea que préviamente discutiera las leyes constitucionales.

Mac-Mahon le contestó que se vieran con los Ministros y resolvieran el problema pronto paro definir la situacion.

La Comision resolvió por trece votos contra dos prorogar los poderes de Mac-Mahon, reconociendo en la Asamblea la facultad de concederle poderes que vayan mas allá de la duracion de las Cámaras actuales.

Habrá gran discucion en la Asamblea, exigiéndose por la izquierdad que antes se haga la proclamacion definitiva de la República, y su ratificacion plesbicito.

En Italia nada de notable. Continuaba en Roma la esprepiacion de los conventos. Se erigió allí un monumento al Conde de Cavour.

El Papa aprobó la conducta del Conde de Chambord en su manifiesto.

En Inglaterra se habia producido una crísis en el carbon de piedra, el que alcanzaba altos precios.

Alemania devolvió el Schleswig, ménos la Isla de Alsen.

En los Estados-Unidos no mejoraba la situacion financiera. Los demócratas ganaron las elecciones locales, y se cree que en la de Congresales serán tambien derrotados los republicanos.

Los diarios todos, están unànimemente conformes en condenar los fusilamientos de Cuba,

Se supone que ese hecho traiga un rompimiento de los Estados-Unidos con España, habiéndoso dado órden por el Gobierno Americano, para que sus buques de guerra vayan á las aguas Cubanas.

Jamaica tambien se pronunció contra el fusilamiento.

En Santo Domingo estalló una revolucion contra Baez. El Comisionista de Paris Ganier de Presidente vitalicio. Dió amnistia general, ménos para Baez y sus gefes, desterrándolos á Estados-Unidos.

El Garone se demoró por remolcar desde Bahia á Rio Janeiro, al vapor español Revista, que viene de Macao á la Habana, con 371 chinos, y trae 7 meses de viage.

El descuento en Lóndres sigue al 9 por ciento.

En el Stock Exchange estaba preocupadísimos con las noticias financieras de Estados-Unidos.

Continuaba la gran demanda de dinero en Lóndres. Se esperaban de Australia y Ejipto dos millones de libras esterlinas.

Apesar del alto descuento, el dinero se obtenia con mas facilidad y eran mejores las condiciones del mercado monetario.

Se aplazó hasta Abril la colocacion del cable entre San Vicente y Madera.

Guatemala denunció el tratado de comercio con la Inglaterra.

En Francia se decidió formar tres grandes campamentos en la frontera del Este.

El Parlamento Germánico será disuelto brevemente, procediéndose á nuevas elecciones en Febrero.

El General Zabala tomará el mando del ejército del Norte contra los carlistas.

Noticias Electorales

Inscripcion-Gran triunfo Alsinista—La "Nacion, burlada por la opinion pública, el General Mitre redactando los Sábados á la noche los boletines del dia siguiente.

El último domingo el triunfo de nuestro candidato ha sido espléndido.

Sin embargo, "La Nacion" dió un boletin á última hora en donde canta un triunfo general en toda la línea, y ofrece á sus partidarios el placer de engañarse á si mismos, repitiendose unos á otros la frase magnética y gozosa de HEMOS TRIUNFADO *dios es dios* y Mitre *es su profeta*.

A pesar de esto, la terrible realidad de las listas inscriptas nos da el triunfo á los sostenedores de la popular candidatura de Adolfo Alsina; y nos ha asegurado con el último dia de la inscripcion (Lunes) el triunfo completo en la ciudad y en todo su municipio.

Respecto á los datos de las mesas inscriptoras en el último domingo, y refiriéndose á intrigas infames y de peor ley, con que el circulo de la restauracion pretende volver al poder, nuestro colega El Nacional nos dá los siguientes:

"Ayer ha sido otro día terrible para los mitristas."

Un nuevo desengaño, ha venido á herirles atrozmente.

Ya no surten efecto ni falsificaciones de papeletas, ni el dinero derramado á manos llenas, ni el fraude, ni el cohecho, ni las amenazas, ni los escándalos.

El pueblo está con nosotros y abandona por completo á los protejidos de D. Pedro II.

La inscripcion de ayer ha sido completamente favorable al partido popular que sostiene la candidatura del Dr. Alsina.

Ha sido inútil que el Brigadier General D. Juan Andrés Gelly y Obes anduviera toda la noche del Sábado recorriendo todas las pulperias y peringundines de los suburbios en busca de prosélitos y donando dinero profusamente.

No consiguió mas que ponerse en ridículo.

La mentirosa consuetudinaria dió ayer un boletin lleno, como siempre, de embustes, patrañas y calumnias.

Dice *La Nacion* entre otras mentiras que en San Cristobal no hubo ayer inscripcion.

Sin embargo, allí tuvimos nosotros 70 inscriptos y los mitristas 10 inclusos los dudosos.

Asi son todas las noticias de la "Nacion, que sostiene dignamente su papel de embustera de profesion.

El asunto de las papeletas falsas con que tanto ruido mete, es una infame intriga urdida con bastante habilidad, pero que no tardará en ser desbaratada, y entónces el pueblo se asombrará del cinismo de nuestros adversarios.

Entre tanto, sépase que eso es una infamia y nada mas que una infamia.

"La Nacion" por mas que se empeñe no logrará oscurecer la verdad.

Nosotros la confundiremos siempre con pruebas.

Van en seguida algunos datos respecto á la inscripcion de ayer, que los mitristas no se atreveran á desmentir, porque son auténticos, oficiales, intersjiversables.

En la Catedral al Norte se inscribieron 65 mitristas y 38 alsinistas.

Alli que es el cuartel general de los mitristas, donde el Brigadier General D. Bartolomé Mitre y toda su familia trabajan personalmente, están en una vergonzosa minoria.

En Monserrat hubieron 82 alsinistas y 9 mitristas.

En San Ignacio 15 alsinistas y 4 mitristas.

En San Miguel 23 alsinistas, 16 mitristas y 7 dudosos.

En Balvanera 48 alsinistas y 28 mitristas.

En el Socorro 70 alsinistas y 20 mitristas.

En el Pilar 40 alsinistas y 11 mitristas.

En San Telmo 60 alsinistas y 30 mitristas.

En la Piedad 27 alsinistas y 8 mitristas.

En San Cristobal 70 alsinistas y 10 mitristas.

De las demas parroquias no tenemos datos todavia, pero creemos que en algunas de ellas no hubo inscripcion como en la Concepcion.

De la campaña tenemos noticias de primer órden de todas partes incluso de aquellos partidos del Sur en que los mitristas creian ser inespugnables.

Esta es la verdad á despecho de todas las mentiras de "La Nacion" que por mas que hace no consigue engañar al pueblo.

Podemos asegurar que el Regristro vá á cerrarse con una inmensa mayoria á nuestro favor, tanto en la ciudad como en la campaña.

Esta es la prueba mas evidente de que los elementos populares de esta Provincia son del Dr. Alsina, por mas que digan lo contrario los boletines escritos en casa del General Mitre, impr - sos en la imprenta de su propiedad y redactados por sus parientes mas cercanos."

Incidente bochornoso

En la Parroquia del Socorro, poco despues de cerrada la inscripcion, tuvo lugar un tumulto en la esquina de Santa Fé y Cerrito cerca de la casa donde está el Club Alsinista.

El escándalo fué producido por los mitristas Pedro Ramirez, Juan (el riendero) y un tal Rueda, el primero disparó 4 tiros de revolver, el segundo 6 y el tercero 2 contra alsinistas indefensos.

Poco despues apareció allí el Comandante don Rafael Bosch, vestido de uniforme y acompañado de 30 ó 40 individuos mas, bien armados:

Los alsinistas resistieron con brio, logrando imponer á los agresores hasta dispersarles.

Pedro Ramires fué conducido preso. Este individuo de quien ya se ha ocupado la prensa algunas veces, narrando de él hechos análogos al que nos ocupa, goza de muy mala reputacion.

Como se vé, los mitristas viéndose perdidos en la inscripcion quieren sacar partido del tumulto y del escándalo.

Felizmente no hubo desgracia ayer en la Parroquia del Socorro.

Ahí tiene el pueblo y la gente imparcial patentizado el sistema de los mitristas—hacer fuego contra sus adversarios indefensos.

Pero ahora y siempre los hemos de resistir, les hemos de vencer, les hemos de humillar, como lo hicieron ayer nuestros correligionarios del Socorro.

No hemos de provocar, pero si nos provocan, haremos uso de todos los medios á nuestro alcance en defensa propia.

En la calle de Tucuman al llegar á la plaza del Temple hubo tambien á la cinco de la tarde otro tumulto promovido por los mitristas que se retiraban derrotados de San Nicolás.

Resultó herido un alsinista.

Tomemos nota.

Es dificil calcular hasta donde llegarán estos hombres en el despecho de la derrota.

Estos hechos denunciados por el ilustrado cólega "El Nacional" encierran en sí una grave responsabilidad para el oficial D. Rafael Bosch, que vestido de uniforme parece querer llevar al átrio de las iglesias un signo amenazador y terrible.

Felizmente, la oficialidad del ejército no acompañará á los que pretendan volver contra el pueblo porteño las armas que la nacion les ha confiado, y que no es hoy dia en Buenos-Aires en donde deberian lucirse.

Ahí está Entre-Rios, allí se necesitan soldados; y en ese campo tendran los gefes nacionales ocupacion á su valor y á su espíritu guerrero.

Vaya allí el comandante Bosch y no al Socorro. Ese seria su puesto, y no el que parece elegir en estos momentos.

Inscripcion del lunes

	Alsina	Mitre
Catedral al Sud..........	26	6
Monserrat...............	62	15
Concepcion	59	24
Catedral al Nte.........	43	10
Pila....................	23	6

Ayer se presentaron individuos mitristas con papeletas falsas sin núm. de rejistro—y se les devolvió con la nota de falsa, volvieron nuevamente con otras papeletas falsificadas, con las que se inscribieron.

El domingo pasado uno de los calificadores de la mesa estando presente el Comisionado del Gobierno Comandante Forest, declaró: que unas papeletas presentadas por mitristas eran falsas, hizose responsable de tal declaracion.

El comandante Forest lo iba á mandar preso, pero se opuso el presidente de la mesa;—dijo que Forest *no tenia tal facultad*.

Ahora el conventillo de don Bartolo ha sido cambiado por la casa de don Emilio Mitre, de allí salen ahora semilleros á inscribirse.

Hecho alarmante.

Ayer ha sido tomado preso un individuo que se inscribio en la Merced apedido de un partidario nuestro que aseguró á la autoridad constituyendose en prision á su vez; que ese individuo traia consigo una papeleta falsificada con la firma de los gefes que la autorizaban.

Constituido en prision este individuo se le encontró una papeleta falsa con la cual se habia inscripto y que es falsa como lo dejamos dicho en su estampa y en sus firmas.

La papeleta y la boleta con el individuo están en seguridad.

Este individuo ha declarado que la papeleta le fué dada por un joven Rodriguez dueño de una caballeriza, quien se nos asegura que ha dado centenares de estas á diversas parroquias.

¡Ahora se verá quienes son los falsificadores!

Ezequiel Paz haciendo de policiano à lo Luigi Bamba

El último domingo este redactor de un diario de nuestra capital, hizo le llevaran con engaños y ofrecimientos dolosos á uno de nuestros correligionarios á su casa.

Alli el hombre fué atacado bruscamente por tres individuos mas que le quitaron la papeleta y le hicieron firmar bajo la amenaza de cuatro revolvers una declaracion por la cual aparece culpable del robo y falsificacion de papeletas.

Despues de este hecho y de hacer constar en la acta segun sospecha el atacado que Alem ó Uzal le han dado esos documentos se nos asegura que estos nuevos inquisidores electorales, lo hicieron llevar preso á este individuo haciendo efectiva esta prision por medio de la palabra del Redactor de la Pampa que pidió al comisario Anzó que bajo su garantia lo detuviera.

No sabemos de donde el señor Anzó sacará razones para justificar su condescendencia.

Interior

Segun los últimos telegramas recibidos, la eleccion de gobernador en la Provincia de la Rioja responde á nuestro candidato. La Rioja nos traerá á Catamarca y Jujui.

Esplosion de máquina

En el establecimiento de acerradero de maderas que existe en la plaza del Retiro, ha reventado la caldera del vapor y causado algunas desgracias.

No conocemos aun el número de víctimas que haya herido.

Dentro de unos momentos daremos nuevos datos sobre la campaña.

Mercedes

Esta Ciudad sigue adelantando de una manera mas que sorprendente. Los que frecuentemente la visitan nos aseguran que no hay pueblo de la Campaña mas floreciente y donde el progreso se ha encarnado de una manera mas radical—La Municipalidad que preside el ilustrado y progresista Juez de Paz, Dr. D. Hijinio Solveyra, continúa llenándo de mejoras y adelantos al vecindario que segunda con sus votos y simpatias à la Administracion actual.

El Gobierno no ha aun decidido la construccion de los edificios para Biblioteca Popular y Escuela Departamental, de ambos sexos, cuyos planos y presupuestos han sido presentados por los arquitectos Malpiee, Lebean y Chamagne cuyo crédito y conocimientos como tales, son una garantia para los intereses municipales.

Se trabaja con empeño para que estas obras se lleven á efecto este año, dejando así llenados los votos y propósitos de la Corporacion.

Otros proyectos ocupan la atencion de la Municipalidad que se encuentra mas solícita que nunca para realizarlos.

Es ejemplar la armonía que existe entre los señores municipales y el Juez de Paz y Presidente Dr. Solveyra asi como entre este y las demas autoridades. A esto se deben en su mayor parte, los progresos rápidos de que Mercedes es testigo con asombro de los que visitan esta ciudad.

La Municipalidad votó 15,000 ps. m/c. para la compra de un piano para el Salon Municipal. Es una merecida adquisicion y este solo hecho indíca lo repleto del tesoro Municipal.

El aumento de las rentas y el crédito público del partido se encuentran tan afianzados hoy, que nada puede contribuir á su aniquilamiento. Esta es la obra inmediata del aumento de la poblacion, del desarrollo del comercio y de la industria al amparo de leyes protectoras, de las franquicias mas abiertas y de una municipalidad que sabe imprimir al movimiento impulsivo de la época los medios organizados del progreso y de la cultura asociados á la buena voluntad de los hombres en cuyas manos se hallan confiados los destinos de la localidad.

Y para que no dudemos de que todo florece en Mercedes vamos á hablar de un nuevo progresa que constituye la base de la mas grandes y futuras esperanzas.

Van para tres meses que se ha organizado la Sociedad de San Vicente de Paul bajo el patrocinio y auspicios de personas respetablemente colocadas.

Esta Sociedad de damas de la Misericordia se compone yá de *setenta socias*, entre las que figuran las primeras Señoras de la localidad. Se socorren diariamente veinte y cinco familias y personas pobres llevándoles à domicilio la limosna de pan, arroz, ropas, carne y medicamentos, *ocho mil pesos* de ecomias hechas, tiene ya la asociacion depositados en la Sucursal del Banco, gastando mensualmente *dos mil pesos* mas ó menos en atender à esas familias menesterosas. Muchas damas de Buenos Aires prestan su Concurso activo á las matronas de Mercedes que tal mision de Caridad se proponen llenar, llevando consuelo y amparo á los pobres vergonzantes—Entre las señoras que componen la Sociedad hay algunas que se llaman *Visitadoras*, ocupadas otras en el percibo y cobro de las cuotas respectivas, consagradas todas á los progresos de la asociacion.

La Comision Directiva la componen una Presidanta, vice-Presidenta, Secretaria, Tesorera y Vocales.

Actualmente preside la primera Comision de fundacion, la Sra. Corina Rosas de Solveyra, teniendo por Secretaria á la señora Amalia Meneses.

Lo mas notable de las damas de Mercedes toman parte en esta gran asociacion de Caridad ó damas de Misericordía—Entre las que figuran recordamos los nombres de las señoras de Benguria, Lobo de Hernandez, Alegre, Schuster, Romero, del Dr. Hernandez, de Quijano Cardoso, Jaliera, Saubidet y tantas otras.

Con razon los pobres é indigentes de Mercedes bendicen hoy á esta sociedad de damas de Misericordia que derraman y prodigan por do quier, la caridad.

El Hospital, fué el primero y grandioso paso que dieron las señoras de Mercedes en pró de los generosos principios de la Caridad Cristiana, hoy es una asociacian filantrópica vinculada entre sí por los lazos indisolubles del bien y de la humanidad que inspiran siempre á la mujer en los grandiosos y solemnes momentos de la vida.

Estas son grandes conquistas que hacen los pueblos á la sombra de autoridades paternales, de instituciones benéficas y saludables; con razon decimos al principio que el estado actual de Mercedes no podia ser mas floreciente.

Desde el 20 de Noviembre funciona el servicio de los serenos. Son veinte los que actualmente hacen la vigilancia nocturna de la ciudad. La Municipalidad les ha perfectamente organizado, dándoles exelentes capotes y képies. Bien equipados como están no puede desearse nada mejor en cuanto á organizacion.

Cuando se palpan los adelantos maravillosos de un pueblo naciente que opera progresos diarios como el de Mercedes no se puede menos que abogar por la vida propia es decir por la existencia política de tales centros, la independencia y autonomía respectivas de Municipalidades compuestas de elementos tan ilustrados como la de Mercedes.

Hemos señalado el nombre del ciudadano don Fernando Villafañe, como una de las personas cuya administracion ha dado dignos resultados con presciudencia de partidos y personas, encaminando la sociedad con su buen ejemplo y su independencia de carácter, á la senda del progreso y de la paz, hemos indicado al Dr. D. José Higinio Solveyra y su administracion como un digno émulo de aquel, despues de haber contribuido con Municipales dignos, laboriosos y honrados á radicar el progreso en el seno de un pueblo, como una necesidad imperiosa del tiempo y de la época.

La Municipalidad en cuyo seno han formado en 1873 los nombres de los Señores Villafañe D. Servando y D. Clodomiro Saubidet D. Francisco Dr. Hernandez, Fresno, D. Manuel, D. Ezequiel Barrancos bajo la presidencia del Dr. Solveyra es una Corporacion que merece bien de sus conciudadanos, porque ha sabido rendir culto de progreso, levantando el espiritu público, llenando honradamente su mision, salvando la barrera que existe entre los descontentos y la moral administrativa que ha tenido en dichos Señores su mas genuina repreentacion.

Actualidad

Falsificacion de papeletas

El último domingo en la parroquia de San Miguel se ha producido un hecho escandaloso é inaudito, tomando en consideracion la pretension con que los apóstoles del mitrismo, en aquella parroquia, se empeñan en hacer ostentacion de un puritanismo exagerado y de una rigidez ejemplar.

Parece que el círculo mitrista se ha lanzado á la falsificacion de papeletas como la única esperanza de que puede hacer uso para contrarestar la inmensa popularidad de nuestro candidato y los numerosos inscriptos con que cuenta hoy la falange Alsinista.

Decimos esto, porque el domingo último tuvo lugar en la parroquia de San Miguel el hecho siguiente: se presentó á la mesa á inscribirse un individuo llamado, segun él, Aprobiano Luque, dándo por domicilio la casa de don Isidoro Videla, calle Victoria 269.

Averiguado el hecho, resultó que esto individuo no vivia en casa de D. Isidoro Videla, pues la casa de esto señor está cerrada, la familia en el campo y esto Aprobiano Luque no es sirviente, ni inquilino ni allegado de la familia.

Pudiendo suponer como suponemos que, no es ni conocido del Sr. Videla.

Esto individuo ademas presentó una papeleta falsa, no solo en las firmas, sellos y demas accesorios ó controles que la especifican, sino que aun en la estampa del impreso.

Como la de la firma del Sr. Ayudante mayor, E. Espinosa estaba groseramente falsificada no faltó en la mesa quien se apercibra de la cosa y reclamase ó hiciera notar al Sr. Presidente la falsificacion evidente que ofrecia ese documento; sin embargo, el individuo Aprobiado Luque fue inscripto y el Sr. Roldan sei ofreció á verificar la falsificacion indicada, pidió la papeleta á Apobiano Luque y aseguró á todos los presentes bajo palabra de honor, que al dia siguiente traeria la papeleta y obraria con toda la franqueza y lealtad que le es característica.

Desgraciadamente, ni el Sr. Roldan ha cumplido con su palabra, ni la papeleta falsa, ni Aprobiano Luque han aparecido por la mesa de inscripcion; y habiendo sido requerido el Sr. Roldan, dijo que, no se habia ocupado de la cosa.

Hay que advertir que el Sr. Roldan dió la papeleta á su hermano, quien ayer hacia gala á dos pasos de la autoridad de traer un revólver én el bolsillo y uno *verga* de toro, imitando una caña de la India con alma de acero.

Estos hechos ponen en evidencia los medios desesperado á que recurre el mitrismo en su agonia y asfixia.

Hay mas, entre los señores mitristas concurrentes á la parroquia de San Miguel, hay uno que vive en la calle de Esmeralda y que parece ser el depositario de una gran cantidad de estas papeletas falsificadas y q' el lúnes último, á las 4 de la tarde tenia en la puerta de su casa como 12 ó 14 individuos que, le pedian á grilos y con escándalo les pagara la *ehanga* que habian hecho yendo á inscribirse á San Miguel y entregándole la boleta de inscripcion al mismo tiempo.

Suceden á menudo todos estos hechos y otros muchos de que hemos tomado nota y que tiempo usaremos como nos convenga y como la ley nos autoriza.

Basta por hoy, mañana seremos mas esplícitos

Causa del mariscal Bazaine

(Continuacion)

Desde luego el ministro ya no piensa en la retirada sobre Verdun.

Horas mas tarde, el 20 à las dace y cincuenta minutos, el ministro daba aviso al mariscal Bazaine de esas disposiciones relativas á la linea de las Ardenas, y recomendaba que se empleasen todos los medios para que se hiciera llegar á su poder el despacho en que se los anunciaba.

De consiguiente, desde el 20 el intendente general Wolf sabe que el mariscal Bazaine desiste de dirigirse sobre Verdun y debe retirarse por Montmedy, por la misma razon que ordena sean conducidos sobre esta plaza los víveres que por órden del mariscal han aglomerado en Verdun. Claro esta que esas medidas son adoptadas con el consentimiento, ó cuando menos por indicacion del comandante Magnan, que habia recibido instrucciones directamente del mariscal Bazaine y del emperador. Esas medidas preocupan de un modo especial á los oficiales que aguardaban en Montemedy la llegada del ejército; y cada uno de ellos separadamente habia mandado al mariscal Bazaine, desde el 21 al 23, despachos continuos para poner en su conocimiento lo que ocurria.

El intendente general Wolf no puede esplicar de dónde le llegaban los avisos que le autorizaron á impartir con tanta autoridad, una órden tan grave y que debian hacer creer que tenia un perfecto conocimiento de los proyectos del mariscal Bazaine.

Queda constatado en la *instruccion* que esos datos no procedian del ejército de mariscal Mac-Mahon. De consiguiente, el intendente de Preval ó el comandante Magnan no podian habérselos trasmitido. Sobre todo, esto queda comprobado de una manera irrefutable por los preparativos que se hacen en Montmedy bajo la inspiracion de los intendentes del ejército de Metz y del edecan del mariscal Bazaine.

Una prueba idéntica aparece en el despacho dirijido á los Prefectos por el ministro de gobernacion el 22 de agosto á las doce y veinte minutos Dice asi: "Como han trascurrido dos dias sin que el Gobierno haya recibido noticias del ejército del Rhin, lo que es debido á la interrupcion de las comunicaciones telegráficas, es de supoderse que *el plan concertado por el mariscal Bazaine, no ha podido realizarse.*"

Ya hemos visto antes de hora que el plan del ministro de la guerra consistia en llevar el ejército de Chalons à la altura de Verdum, el dia 25 y librar batalla el 26 entre Verdum y Metz.

Necesariamente el aviso de la retirada del mariscal Bazaine por Montmedy, indicaba este punto como nuevo objetivo de la marcha del mariscal de Mac-Mahon; marcha que por último iba á ser muy facilitada por esa modificacion.

Segun este órden de ideas ya no es en Verdun sino en los alrededores de la plaza de Montmédy, que debia efectuarse la reunion de los ejércitos el dia 26.

Á ese respecto el intendente general Wolf ha hecho afirmaciones muy positivas. "Tengo, dice, tantos motivos para no "olvidarlo, que todo el dia 26 estuve en observacion aguardando „la llegada del ejército. He debido sacar en consecuencia que "se trataba de la reunion de los dos ejércitos en aquella fecha "porque el mariscal Baizaine habia mandado directamerte al "intendente de Preval para preparar víveres sobre la linea de "las Ardenas, por la altura de Montmedy; y yo mismo habia "recibido órden del campamento de Chalons de hacer igual "acopio en el mismo punto, y para el dia 26, para el ejército del "mariscal Mac-Mahon."

En corroboracion de la declaracion del intendente Wolf encontramos en el espediente un despacho q' el dia 25, á la siete y diez y siete minutos dirige al sub-intendente de Stenay prescribiéndole anunciára la proximidad de una batalla.

"Reuna vd. todos los tradsportes q' tengan disponibles y los de los alrededores. Haga colocar paja en las carretas y que esten prontan para ir á recibir heridos. Encarezca á los habitantes que preparen caldo."

Al mismo tiemqo el sub-prefecto de Montmedy manda á los alcaldes da su jurisdicion (Mairer), instrucciones que empiezan con estas palabras:—*Todo hace suponer que muy pronto y por estas inmediaciones, tendrá lugar un encuentro.*

Resulta, pues, que en Montmedy y sus al rededores, desde el 19 hasta el 26 de Agosto, siguen los preparativos para la reunion de los dos ejércitos franceses.

Despachos del mariscal Bazaine en el dia

20 de agosto

Consideramos de suma importancia la reproduccion integra de los tres despachos ya mencionados, y que fueron dirigidos de Metz, el dia 20, al emperador, al ministro y al mariscal de Mac-Mahon:

Al emperador.

"Mis tropas ocupan siempre las mimas posiciones. Parece que el enemigo estableciera nuevas baterías que deben contribuir á poyar el cerco; constantemente recibe refuerzos. En la llanura de Metz tenemos mas de 16,000 heridos.

"Al ministro de la guerra.

"Estamos bajo los muros de Metz proveyéndonos de víveres y municiones. El enemigo crece siempre y parece que empezará á circunvalarnos. Escribo al emparador que le comunicará mi carta.

"He recibido un despacho del mariscal Mac-Mahon; le hé constestado comunicándole lo que pienso hacer dentro de algunos dias."

Al Mariscal Mac-Mahon.

"Me he visto en el caso preciso de colocarme cerca de Metz para que descansen nuestros soldados, y proveerlos de víveres y municiones.

El enemigo siempre aumenta á mi alrededor y para reunirme con vd., es muy probable que siga la linea de las plazas del Norte.

Le participaré mi marcha, toda vez que pueda emprenderla sin comprometer al ejército."

Es escusado insistir sobre la diferencia tan notable que existe entre este último despacho y los dos anteriores, pues ella encierra una reserva formal que podia detener la marcha del mariscal de Mac-Mahon, hacer suspender ó demorar la ejecucion de los preparativos que se estaban haciendo en Montmedy.

En sus interrogatorios, el mariscal Bazaine pone en relieve el caracter especial de las distinta comunicaciones que trasmitió.

Al mariscal de Mac-Mahon, V. E. las instrucciones son dadas con suma franqueza, dándole á saber la significacion y la importancia de los sucesos que habian tenido lugar."

Cuando el mariscal, pues, espera el pensamiento de que las noticias, cuya exactitud se trata de constar, pueden ser un artificio del enemigo, à este mismo se dirije para averiguarlas.

La carta que el mariscal escribió al Príncipe Federico Carlos no figura en su libro de correspondencia. Sin embargo, dado un caso tan delicado era muy importante esa formalidad. Sobretodo ha sido suprimida casi toda la correspondencia cambiada entre el mariscal y el príncipe. Motivos deben existir cuando ha habido supresiones tan estraodinarias.

El príncipe Federico Cárlos al mariscal

Bazaine

"Cuartel general frente á Metz Setiembre 17 de 1870.

"Siento, con motivo de una escursion, no haber podido contestar antes á la carta de V. E.— Los informes que deseais tener sobre el desarrollo de los sucesos en Francia, con mucho gusto se los comunico:

"Cuando, despues de la capitulacion del ejérjecito del mariscal de Mac-Mahon, cerca de Sedan, S. M. el emperador Napoleon se presentó personalmente á S. M. mi señor y rey, declaró que no podia entrar en negociaciones políticas porque habia abandonado al gabierno de la regencia en Paris, la direccion política.

"En seguida el emperador pasó á Prusia como prisionero de guerra, y escogió para su residencio, el castillo de Wilhemshohe, cerca de Cassel.

Pero, dos dias despues de la capitulacion, sucedió desgraciadamente un trastorno en Paris; y vn derramamiento de sangre, se estableció la república, desapareciendo la regencia.

"Fué del Hotel-de-Ville y no del cuerpo legislativo, que surgió la república, y aun todo la Francia no la ha prestado su reconocimiento. Tampoco ha sido reconocida por las potencias monárquicas.

"La emperatriz y S. A. el príncipe imperial están en Inglaterra.

"S. M. el rey ha seguido su marcha sobre Paris, y en su tránsito no ha encontrado ninguna fuerza francesa.

"Nuestros ejércitos han llegado hoy en frente de aquella ciudad.

"El extracto del diario adjunto os dará los pormenores relativos á la composicion y tendencias del nuevo Gobierno.

"En fin, V. E. me hallará siempre dispuesto y autorizado á facilitar cuantas comunicaciones deseare.

"Firmado—*Federico Cárlos.*

"Al Sr. mariscal del imperio, Bazaine.

Hecha esta reserva, volvemos á tomar el hilo del interrogatorio.

"P.—Régnier declara que sugun su idea, el ejercito de Metz, el único que quedára á la Francia, estaba destidado á desempeñar una gran figura;—que el Sr. de Bismark le habia declarado que el Sr. D. Julio Favre contaba casi con el ejército de Metz; que habia venido sobre todo para asegurarse de esto mismo; que los aliados alemanes noreconocian en el gobierno q'habia hecho saber que tenia la intencion formal de continuar la guerra á todo trance y de no conceder ventaja alguno al enemigo victorioso; agregó que le habiais contestado que el ejercito no estaba á la disposicion del Sr. D. Julio Favre, que unos dias antes habiais tambien tenido la proporcion de conocer la opinion de los comandantes de cuerpos cuya confianza en Vd. era ilimitada; que tanto para Vd. como para ellos, la verdad se reducia á todo lo contrario de lo que el Sr. D. Julio Fabre habia creido poder anunciar;—¿Dónde esta la verdad en lo que dice el Sr. Régnier?

"R.— No recuerda bien los pormenores de la conversacion con el Sr. Régnier para afirmar ó negar su asercion; sin embargo debo haberle d-cho que ignoraba lo que pudiera haber asegurado al Sr. D. Julio Favre, que tampoco podia saber lo que ocurria en Metz, desde el momento que no teníamos relaciones oficiales; que el ejército de la Francia ligado à la dinastia imperial por su juramento.

(*Concluirá.*)

Ecos del dia

Los Diamantes de la Corona—Esta linda y preciosa zarzuela, una de las perlas mas brillantes del repertorio español, se dá mañana en *Colon*.

Todos allí.

Teatros—Muy concurridos han estado todos los Teatros, especialmente *la Victoria* y *Colon*.

En el primero, se estrenó la nueva compañia de zarzuela con la preciosa *El Relámpago* que fué perfectisimamente bien ejecutada, ante una escasa pero selecta concurrencia, siendo los actores premiados con una lluvia de aplausos.

En *Colon* debutó la compañia recien llegada de Montevideo—Como ya los artistas son bien conocidos y muy estimados de nuestro público, asi que aparecian susecivamente en la escena eran saludados con grandes aplausos, siendo estos mas prolongados cuando se presentó la Sra. Garcia.

Se daba en la noche del sábado *El Secreto de una dama*, pieza interesantisima que fué brillantemente desempeñada y calorosamente aplaudida; hubo escenas que los artistas tuvieron que repetir hasta tres y cuatro veces para satisfacer el entusiasmo del público que aplaudia con delirante frenesí.

La grandiosa zarzuela *Catalina* subió á la escena el domingo y el lúnes *El Relámpago*.

La concurrencia era inmensa, todo el gran teatro *Colon* se hallaba ocupado con escepcion de unos pocos palcos—La ejecucion de las piezas dejó plenamente satisfecho al numeroso concurso. Los artistas fueron colmados de aplausos y algunos llamados nuevamente á la escena. Las Sras. Garcia, Quesada, los señores Allú, Astort, Atilano, Villarreal etc. han conquistado en estas tres noches, nuevos, grandes y espléndidos triunfos.

Los felicitamos.

El tiro Zuiso—Hemos tenido el gusto de concurrir á esta fiesta. Estuvo inmensamente concurrida y magnificamente espléndida.

El local estaba adornado con gusto, elegancia y sencillez. Millares de banderas, entre las que sobresalian la Argentina y la Suiza, flameaban vistosamente, haciendo un lindisimo efecto.

Una banda de música con sus melodiosas armonias, amenizaba la fiesta.

Entre los tiradores hubo muchos sobresalientes y algunos que se hicieron notables por el acierto con que dirijian la bala que iba rectamente al centro del blanco.

Procuraremos obtener sus nombres para consignarlos en nuestra crónica.

Mañana daremos otros detalles.

El Sr. D. Manuel Esteves y Barracas al Sud—Respecto à los importantes servicios rendidos por aquel vecino á este pueblo, nos complaceremos en consignarlos detalladamente en uno de nuestros próximos números.

Es conveniente despejar la incógnita y que la luz se haga.

Muy grave—A la comision de salubridad de San Telmo. Tenemos una denuncia gravísima y que afecta sériamente la higiene pública.

El caño maestro del Hospital de hombres que conduce las aguas servidas hasta el rio, se ha roto en varias partes, y esas aguas pestilentes se esparcen por la calle, se corrompen mas de lo que lo están y se encuentran convertidas en un foco peligrosísimo de infeccion.

El caso es muy sério, en la estacion qne atravesamos estos descuidos pueden costarnos carísimos.

El cólera astá asomando sus narices cada mes por los vapores que llegan de Europa.

Cuidado, pues, mucho cuidado.

Gran concurrencia—Es la que ha habido en los dos últimos dias festivos y en sus noches en el *Pabellon Italiano*, gran circo del afamado Hércules Sr. Raffeto.

Pruebas mas difíciles, ejercicios ecuestres muy interesantes, un payaso alegre y divertido como pocos: las fuerzas asombrosas, admirables, jamás vistas, del extraordinario y singular sanson Sr. Raffeto, que levantaba pesos enormes y los manejaba como si fuera una débil paja, la destreza con que hacia saltar las balas de cañon, colocadas en su brazo, estendido horizontalmente y arrojándole otras desde una distancia, iban á reemplazar á aquellas con tal fijeza y precision como si fueran conducidas por un hilo eléctrico; despues seguian las luchas en las cuales obtuvo un grandioso y espléndido triunfo el Sr. Raffeto, venciendo al presuntuoso atleta, el almacenero Oneto que dias antes le desafió y que habian luchado sin resultado alguno, con tal maestria y pujanza por ambas partes que ni uno ni otro logró vencerse.—Al fin el domingo el invencible hércules Sr. Raffeto, dió en tierra con el Sr. Oneto, tendiéndolo en el suelo de espaldas; asi mismo, este, pretendla *bis*; no se daba por vencido sin embargo de haber caido postrado en tierra bajo del otro y que no tenia derecho para hablar; habia sido muerto. No se le concedió.

Hubieron luchas de gran interés, las de aficionados exhitaban siempre mas, la hilaridad del público porque, no obstante las hercúleas fuerzas de algunos, les faltaba destreza, vaquía, el conocimiento de las reglas imprescindibles á que está sujeta la lucha romana.

Entre los aficionados, uno se atrevió á desafiar al payaso teniéndole en poco, sin duda por el carácter que este representaba. El payaso acepta el desafio, el cual se ajustó por 200 ps. que fueron depositados en manos de una persona respetable que ocupaba uno de los palcos.

El payaso se retira, se laba, arregla y se presenta momentos despues en traje de lucha; su contendiente habia cambiado tambien su vestido.

Empieza la lucha llena de episodios y detalles curiosísimos, y al fin el payaso por una hábil maniobra, sorprende á su adversario, lo toma y luchan ambos heróicamente algunos momentos, cayendo el otro de espuldas. El payaso triunfó y en medio de grandes aplausos le acordaron el premio.

El Jueves, hay otra funcion de importancia.

Para los puertos del Brasil y Europa—Sale hoy el vapor *Picardie*, la correspondencia se cierra á la 1 en la oficina Central y á la 1 1/4 en la márítima. La correspondencia para E[illegible] se remitirá por la via de Gibraltar.

El Monitor—Acaba de repartirse el último número correspondiente al presente año de este periodíco mensual de educacion y enseñanza primaria. Contiene las materias siguientes: "El Monitor,, una mirada restropectiva—Comité local de educacion, Concurso de oposicion para Inspector Primario, Importante comunicado, Documentos oficiales, Comisiones Examinadoras, Proyecto del Sr. Krause, Temas V y VI para optantes á las escuelas primarias, Problemas resueltos, Cuestiones propuestas, Literatura, Materias primas, Instruccion primaria ó Congreso de preceptores, Varias noticias, Lista de suscritores, Tabla de materias.

I todo esto, y mucho mas se publica una vez cada mes por solo treinta pesos al año. ¿Quion lo creerá? véase en la Libreria Igon hermanos, frente al colegio.

Los peones en el muelle—Seria muy conveniente que el señor Capitan del Puerto reglamentara el servicio de peones en el muelle de pasageros, pues diariamente cometen estos infinidad de abusos que perjudican á los pasageros que llegan á nuestras playas, esplotándolos á su antojo.

El señor Capitan del Puerto deberia nombrar alguna persona que formara una cuadrilla y de ese modo evitar tantos abusos.

Anteriormente esta cuadrilla existió disolviéndoso mas tarde, no sabemos porqne motivos, toca pues hoy al señor Capitan del Puerto ver el modo de volver á organizarla.

Barracas al Sud—Dos articulos que tenemos de esta localidad irán en el número siguiente.

Teatro de la Victoria—Hoy se dá en este coliseo la magnifica y popular zarzuela *El Juramento*.

El reparto de su ejecucion está á cargo de las eminentes y destinguidas atrizes Sras. *Cuaranta*; *Pelaez* y Sres. Barcenas, Aragon, Saez, Fernandez, Carmóna.

Estará magnifica.

Todos los que quieran gozar las delicias verdaderas de la vida, vayan á la *Victoria* esta noche y allí las encontrarán.

Funcion en Sat Lucia Son muchos y grandes los preparativos que se hacen para celebrar dignamente esta fiesta tan popular como la de la Recoleta.

La plaza contigua á la Iglesia se está decorando con pilares, columnas, tablados, arcos, pabellones etc. etc. quedará lindísima.

La calle larga en toda su estencion estara adornada con millares de banderas y gallardetes de todas lae Naciones amigas, para lo cual se han colocado grandes astas.

En fin, la cosa vá á estar magnífica. No faltará la concurrencia seguramente.

Tramways Nacionales—El movimiento de esta Compañia durante el mes próximo pasado es el siguiente:

Estacion Cinco Esquinas—Se han hecho dos mil trecientos noventa y cinco viages canduciendo cuarenta y tres mil quinientos noventa y cuatro pasageros.

Estacion Moreno—dos mil ciento treinta y un viage con veinte y nueve mil setecientos noventa y ocho pasageros.

Estacion Corrales—se han hecho dos mil ciento cuarenta y dos viages, en los cuales conducido cuarenta y cuatro mil doscientos setenta y un pasageros.

El total de viajes asciende á seis mil seiscientos ochenta y oche—y el número de pasageros conducidos, ciento diez y siete mil seiscientos setenta y tres.

Paquete ingles—Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor paquete ingles "Neva,, prosedente de Southampton y escalas,

Presos—En las veinti y cuatro horas anteriores han tenido netrada en el dia de ayer al Departamenta General de Policia cuarenta y tres individuos cuyas nacionalidades es la siguiente:

Españoles 5, Orilntales 3, Argentinos 12, Italianos 19, Franceses 2, Ingleses 1, Norte Americanos 1, Total 43.

Estos la mayor parte han sido remitidos por distintas autoridades del Municipio siendo por lo general sus causas de poca importancia.

Ultima hora

Boletin de LA PRENSA

Diüiembre 10.

Triunfo de las armas nacionales

AL COMERCIO Y A LA REPUBLICA

Berrotb completa de Lopez Jordan

Acabamos de recibir de Ent-e-Rios las muy importantes noticias siguientes que nuestros corresponsales nos anticipan.

Ayer ha sido derrotado por las fuerzas de línea al mando del Coronel Ayala la vanguardia del ejército rebelde.

La batalla fué sangrienta y decisiva.

Las hordas rebeldes han dejado en el campo de batalla 250 muertos, muchos prisioneros, armamenta y la numorosa caballada que daba vida à la rebelion.

El enemigo iba en dispersion complete y nuestras fuerzas sableándola.

Esta tuvo lugar en el paraje denominado Carapacpachay.

Daremos detalles importantes mañana.

Seccion Municipal

A los miembros de las Comisiones de Salubridad

Se les convoca para el Martes 9 del corriente á las 8 en punto de la noche á los salones de la Municipalidad, con el objeto de continuar la deliberacion del Capitulo Tercero Art. 17 del Reglamento Interno.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1873.
El Secretario.

El Consejo de Gobierno llama á propuestas, las que deberán presentarse cerradas el dia Mártes 22 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de alimentos á los presos de la cárcel pública y de la correccional por todo el año entrante de 1874 y bajo las bases siguientes:

1.° La comida diaria se compondrá para cada individuo de este modo:

Almuerzo

Una y media libra de carne gorda en verano y buena en invierno por individuo—cuatro onzas arroz ó fideos cocidos y un pan de cinco onzas.

Comida

Igual cantidad de carne, fideos ó arroz bien cocidos ó en guiso con un pan del peso indicado; cuando menos dos veces por semana se le pondrá legumbres al cocido.

2.° La racion para los presos destinados á trabajos, será entregada cruda dando toda la leña necesaria á fin de que ellos hagan la comida.

3.° Ls alimentos todos serán de clase superior, pudiendo en caso de que algunos de los artículos fuesen de mala calidad, proveerse de ellos la Municipalidad por cuenta del proveedor. Las horas de la comida tanto por la mañana como por la tarde serán designadas por el alcaide, prévia consulta á la seccion de seguridad.

4.° La Municipalidad mandará un empleado que inspeccione las comidas, tomando razon del número de individuos que comen, y el que dará al proveedor un vale por el número de individuos á comer.

5.° Los pagos serán hechos mensualmente.

6.° Las propuestas serán á tanto al dia por cada individuo, y deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia y á la hora indicada con presencia de los proponentes y ante el Consejo de Gobierno.

7.° La Municipalidad aceptará la que á su juicio sea mas ventajosa—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuesta cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre as 2 de la tarde para la provision de carne á los Hospitales de Hombres, San Roque y Hospicio de San Buenaventura durante el año de 1874, á tanto por arroba.

La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito y las propuestas vendrán firmadas por fiador abonado.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria de secciones—Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde para la provisión de pan al Hospital de Hombres, de San Roque y Hospicio de San Buenaventnra durante el año de 1874 á tanto por arroba.

El pan deberá ser de superior calidad y entregado con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento' sin que el contratista pueda alegar ni el caso fortuito, y las propuestas vendrán firmadas por fiador abonado.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la secretaria de secciones—Noviembre 20 de 1872.

Manuel Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 y 1/2 de la tarde para la provision durante el año de 1874, de medicinas al Hospital General de Hombres de San Roque y Hospicio de San Buenaventura.

Los interesados pueden pasar por la secretaria de secciones á sacar una cópia de la lista de medicinas que deberán proveerse con determinacion de cantidad y calidad.

Las propuestas vendrán acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito. Noviembre 20 de 1873. Mariano Obario.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el mártes 22 del entrante Diciembre á las 2 1/2 de la tarde por el derecho de extraccion de arena, resaca y cascajo del rio en todo el año de 1874, bajo la base de que se cobrará por cada carro lo mismo que en el presente año.

La extraccion no podrá hacerse sino por los puntos que la Municipalidad tiene designados.

El contrato será á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito, y las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado, estableciendo en ellas el domicilio de ambos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la contaduria de la corporacion—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.—Secretario.

OTRO

El 22 del entrante Diciembre á las tres de la tarde y ante el Consejo de Gobierno tendrá lugar la licitacion verbal de arrendamiento de la Balanza Municipal de pesar piedra etc.

El remate que durará desde el 1.° de Enero de 1874 hasta el 31 de Diciembre se hará á todo evento, sin que pueda alegarse ni aun el caso fortuito por el rematador, quien junto con su fiador firmarán de mancomun et insolidum letras sobre el importe mensual del remate.

Es entendido que la piedra que reciba la municipalidad, no pagará derecho alguno. Las propuestas serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados—Buenos Aires Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia miércoles 23 de entrante Diciembre á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año 1874 en que puedan colocarse carruajes de alquiler ú omnibus, con sujecion al reglamento respectivo.

Debiendo advertirse que está en vigencia el siguiente articulo adicional al referido reglamento:

Artículo adicional—sancionado en 6 de Junio de 1872.

"La Municipalidad entiende q' el lugar visible "donde debe colocarse el número en los carruages de la plaza es en ambas portezuelas de "estos„

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á la licitacion son las guientes:

9 Lotes en la plaza de la Victoria.
3 " " " " 25 de Mayo.
3 " " el Paseo de Julio.
6 " " la plaza del Temple.
3 " " " " del Parque.
3 " " " " de Libertad.
1 " " " " Lorea.
4 " " " " Monserrat.
1 " " " " Independencia.
1 " " " " Comercio.

Buenos Aires, Noviembre de 1873.
Mariano Obarrio
30p-n21 Secretario

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Juevés 24 del entrante Diciembre á las dos de la tarde, por no haber sido aceptadas las anteriormente presentadas, para la publicacion en un diario de esta ciudad de sus documentos oficiales bajo la base de entregar cien ejemplares de aquel.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1873.

Maaiano Obarrio.
n23-30p Secretario

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia Miércoles 23 del entrante Diciembre á las dos de la tarde para la enagenacion por todo el año de 1874 del derecho de introduccion de lanares, corderos y cerdos muertos para el abasto, bajo la base de que se cobrará el mismo derecho que en el presente año.

Las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento, sin que se pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada, firmará letras junto con su fiador de *mancomun et insolidum* por el importe mensual del remate.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873.
Mariano Obarrio.
s23-30p Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caseros y la calle Caseros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oese.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps. m/c. por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859; una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad, siendo el techo de 15 centimetros de oscombro con 4 centímetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se emplearán serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles, pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3, 6, 9, y 12 meses de plazo abonando un interés 2 p.% mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provincia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado afectando á este servicio tres millones anualmente de la partida que figura en el presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de 90 dias de aprobado el contrato determinando el Presidente de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos 10 cuadras dentro de los 3 meses subsignientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligára á realizar el adoquinado en ménos del término fijado, la municipalidad se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le corresponda sino gradualmente y de acuerdo con el artículo 5.°; debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5.° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras.

La garantia por conservacion por parte del empresario durará por dos años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el consejo de gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las dos de la tarde. La municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así le conviniere. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

Emilio J. Bunge.
B. Llorente.
Secretario.

OTRO

Habiéndose observado que algunos de los cerdos que se introducen para el consumo del municipio han estado atacados de anjinagangosa, la Municipalidad ha dispuesto se recomiende al vecindario se abstenga de comer de dichos animales y sus preparados.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1873.
B. Horente.
Secre-ario.

N. 37—12 p.

LICITACION

El consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle de Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caceros y la calle Caceros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps m/c por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859, una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad siendo el techo de 15 centímetros de escombro con 5 centímetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se empleare serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3,6,9 y 12 meses de plazo abonaudo un interés de 2 p.% mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provncia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado, afectando á este servicio tres millones anualmente de la partida que figura en el Presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de 90 dias de aprobado el contoato, determinando el Presidente, de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos diez cuadras dentro de los tres meses subsiguientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligara ó realizara el adoquinado en menos del término fijado, la Municipalida se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le corresponda sino gradualmente y de acuerdo, con el artículo 5.°, debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5.° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras.

La garantía por conservacion por parte del empresario durará por 2 años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el consejo de Gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde.

La Municipaliidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así lo conviniere.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

Emilio J. Bunge.
B. Llorente
Secretario.

452 n22 p.

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Electoral

Comision directiva

Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Moron

Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Cañuelas

Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidente 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° [illegible]más Garcia
Secretario 2° [illegible]nesto Acuña.

Parro[illegible]ial del Socorro

Presidente; Cor[illegible]l Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1 · Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2. ; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M· Ardieta.

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion

Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan:
Tesorero; Adolfo Bunge.

Electoral de la Piedad

Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Comité electoral de Barracas al Sud

Presidente; Juan M. Nunez.
Vice.Presidente; Emilio Fouto;
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz,

Club de los estudiantes

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega.

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castro

Eas Flores

Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez, Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

General Alvear

Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo

Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora

Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hilo).

Dolores

Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarron.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Pilar

Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

Giles

Presidente; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó

Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Zárate

Presidente; Estanislao Latorre.

Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Caldeon de lar Barca.

9 de Julio

Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

Arrecifes

Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretarios; Francisco P. Millan, Pedro Lanin.

Cármen de Areco

Presidente; Miguel A. Dutfy.
Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

Exaltacion de la Cruz

Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila

Presidente; Clotildo Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.

Rivadavia

Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Pecretario 2° Eulalio Dias

Belgrano

Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas

Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino

Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Torinni, Abel Mayo.

San Martin

residente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

Merlo

Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomús

Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Las Heras

Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Ensenada

Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorrio

Quilmes

Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Monte

Presidente; Pedro M. Lopez
Vice-Presidente; Felisardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez.

San Antonio de Areco

Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

Parroquial de Monserrat

Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia.
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2.°—Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Provincias

Comité del Rio Cuarto

Presidente, Eloy Avila
Vice-Presidente; Ambrosío Olmos
Secretario: Julian Games

Corrientes

Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Faya

Córdoba

Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouquet
Vice-Presidente 2° Antolin Funes
Tesorero; Tristan Malbran

Tucuman

Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.°· Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Cerro, Ricardo Gowland.

Parroquial de la Catedral al N.

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Correntino

Presidente; Simeon Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño

Mendoza

Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez, Federico Maza

Rosario

Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras, Andrés Gonzalez del Solar

Catamarca

Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Rioja

Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos

Juventud del Rosario

Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

Comité Electoral de La Rioja.

En vista de los importantes trabajos que tiene que emprender este Comité en los Departamentos de Campaña; ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:

Coronel D. Carlos Brizuela·
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.

" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.

" Severo Villanueva.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, de la Rioja, de la manera siguiente.

Presidente.
Dr. D. Felix Luna.

Vice Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.

Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.

Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante
Vocales.

C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noroña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanueva·

Lo que pongo en conocimiento por encargado Sr. Presidente.

Rioja, Julio 22 de 1873.

Francisco Vicente Bustos.
Secretario.

Campaña

Comité electoral de San Isidro

Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Lujan

Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cano.
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teodoro Reyes.

Chivilcoy

Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos

Presidente: Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Flores

Presidente; Melchor G. Rom.
Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

Magdalena

Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

Telégrafo Comercial

Mercado del Sud

Diciembre 5. de 1873.

He aquí el resultado de las transaciones y precios progudos:

Lanas

Segun su clase, mezclas, mestizas y finas á ps 67, 681/2, 70, 72, 74, 77, 78, y 80, arrob.

Cueros vacunos secos

Campo, teg, cond. ps 167 á 171 pesads.

Pieles lanares

Matadero 25 1/2 á 27 1/2 rls lib.
Campo 23 id 24 1/2 id id
Id por doc ps 96 á 205 doc.
Corderiiotos id 61/2 7 id

Potros secos

Al poner ps 37 á 42 c. c.

Cerda

Segun mezcla ps 155 á 164 arrob.

Nutria

Pequeñas lotes á ps 41/2 lib.

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando el siguiente resultado:

"	"	12000	al contado	77
"	"	5600	D'bro 31	76 1/

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série A.	2000	al contado	82	1/4
"	2000	"	"	1/2
"	2400	"	"	"
"	7000	"	"	"
"	21000	"	"	"
"	30000	"	"	1/8
"	12000	"	"	
"	2000	"		
"	10000	"	"	"
"	10000	"	"	"
"	10000	"	"	"
"	10000	"	"	
"	10000	"	"	"
"	10000	"	"	"
"	10000	"	"	"
"	10000	"	"	"
"	10000	"	"	1/8
"	20000	"	"	"
"	5000	"	"	"
"	10000	"	"	"

SALA COMERCIAL

Precios corrientes del Mercado 11 de Setiembre

Buenos-Aires, Noviembre 17 de 1873.

				OBSERVACIONES
Cueros vacunos y becerros buenos	pesada	165	« 168	
Cueros vacunos y nonatos regulares ó inferiores		160	« 168	
Cueros de potro secos libres de desecho	uno	45	« 57	
Cuero de potro desechos	«			
Cueros lanares mestizos súcios, libres de desecho	docena			22 1|2 á 23 rs.
Cueros lanares mestizos finos súcios de matadero	«			25 1|2 á 27 rs.
Cueros lanares desechos y borregas	«	70	« 90	
Cueros de corderos	«	20	« 25	
Cueros de corderitos	«	7	« 7 1|2	
Cueros pelados	«	35		
Cueros de venado	«	8	« 88	
Cueros de nutria	libra	4 1|2	« 6	
Cerda de potro mezcla	arroba	145	« 150	
Idem vaca sin marlo		110		
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	«	38	« 40	
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	«	40	« 42	
Grasa y sebo derretido en condiciones de embarque	«	44	« 45	14 á 14½ rs. fts.
Sebo en rama	«	28	« 29	
Labo pisado	«			
Lana súcia mezcla con carretilla	«			
LLna súcia mestiza con carretilla	«	63	« 68	
Lana súcia fina con carretilla	«			
Lana súcia mezcla sin carretilla	«			
Lana súcia mestiza sin carretilla	«	70	« 88	
Lana fina barrigas á parte sin carretilla	«			
Pana borrega con carretilla	«			
Pana borrega sin carretilla	«			
Fluma de avestruz suelta	libra	200	«	
Tiuma de avestruz, atada de indio	«	40	«	
Trigo superior	fanega	200	« 210	
Trigo bueno	«	180	« 45	
Trigo regular	«	40	« 310	
Trigo inferior	«			
Trigo blanco ó anchuelo	«			
Trigo Chile ó candeal	«	53	« 59	
Maiz en espiga	«	42	« 51	
Maiz desgranado	«	80	« 40	
ebada	«		36	
arina de primera clase	arro	85	«	

Movimiento de la ona ficiaNcional de tra ajo

del mes de Octubre de 1873

OFICIOS	Se piden	Se ofrecen	Se colocaron	OFICIOS	Se piden	Se ofrecen	Se colocaron
Agricultores	89	97	84	Del frente	643	493	366
Id. Peones	147	168	139	Maestras	5	3	"
Albañiles	16	16	16	Maestros	3	1	1
Id. Peones	23	17	16	Matrimonios	62	76	58
Amas de leche	6	1	1	Mecánicos	3	6	6
Barberos	17	5	2	Molineros	"	"	"
Caldereros	1	"	"	Mozos de Hotel y Restaurant	1	1	1
Carniceros	"	"	"	Id de confiteria	1	"	"
Carpinteros	29	23	14	Id de tienda	1	2	1
Carreros	1	2	"	Id de café	4	4	4
Carruajes fabricantes	3	"	"	Id de fonda	4	"	"
Cerveceros	1	"	"	Mucamas y sirvientas	151	27	21
Chancheros	"	"	"	Mucamos y sirvientes	49	52	20
Cigarreros	1	1	1	Muchachas	61	18	9
Cocheros	6	5	"	Muchachos	90	59	24
Cocineras	112	30	18	Marineros	1	1	1
Cocineros	78	56	33	Panaderos	8	7	7
Id Ayudantes	6	7	5	Pastores	18	38	17
Colchoneros	1	2	1	Peluqueros	1	1	1
Confiteros	10	8	5	Peones	10	10	0
Costureras	6	3	3	Pintores	3	3	1
Dependientes de almacen	16	12	10	Planchadoras	1	2	1
Id de confiteria	5	"	"	Profesores	6	1	"
Id. de tienda	12	11	1	Relojeros	4	2	1
Id de botica	14	2	2	Repartidores	6	7	5
Empapeladores	"	"	"	Sastres cortadores	4	1	1
Encuadernadores	"	"	"	Id oficiales	18	8	6
Fideleros	1	1	1	Sombrereros	1	"	"
Fundidores de tipos	1	"	"	Talabarteros	1	1	"
Grabadores	"	"	"	Tenedores de libros	"	1	"
Gas, trabajadores	1	"	"	Tipógrafos	1	2	1
Graseros	4	1	1	Torneros	"	"	"
Herreros	9	12	8	Zapateros	3	3	1
Horneros	11	2	2				
Hojalateros y plomeros	4	3	3				
Jardineros	3	6	"				
Id. peones	"	"	"				
Joyeros	1	"	"				
Ladrillos, trabajadores	5	1	"	Pasaron á otras partes de la República	"	160	160
Lavanderas	1	1	"				
Litógrafos	"	"	"				
Licoristas	1	"	"	Total	1164	990	724
Muebleros				Total hasta fin de Sbre	6599	1090	4522
Al frente	643	493	366	Total Gral. hasta el 31 Obre	7763	2080	5246

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1873.

El Gefe de la Oficina
Federico Gowland

438 Nbre 21 8 p v 30

" " 10000 " " "
" " 8000 " " "
" " 10000 " " "
" " 50000 " " "
" " 10000 " " "

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes 5 35 á 38
Francia 5. " " 37
Génova 5. 35
Inglaterra 50 "
Rio Janeiro 30,655

Cambio de Montevideo á la par.
Interes del dinero en plaza 12 á 18 anual.
Descuento del Banco de la Provincia á 98.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION
PRECIOS CORRIENTES
Diciembre 6 de 1873

Cueros

Cueros vacunos seg. cond. 165 á 170 ps.
Lanares de Matadero 26 á 28 rls. lib.
Id id campo 23 á 25 id id.
Corderitos ps 6 á 7 doc.
Venados 95 á 93 id.
Nutria ps. 4 á 5 lib.
Potro seg. clase de 35 45 uno.

Lanas

Lana seg. clase 65, 70, 75, á 80 arrb.
Extra fina especial 85 90 á 100.

Cerda

Cerda mezcla del Sud 155 á 165 arrob.
Id id Norte 150 á 165 id.
Id de vaca sin marlo 110 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo.

Sebo cond. de esport. 13 á 13 1|2 rls fts.
Id en casco ps. 40 á 42.
Id pisado de campo 26 á 28.
Grasa en panzas 36 á 38 id.
Aceite de potro en casco 42 á 45.

Pluma

Pluma de aveztrus tejida. 50 55 lib.
Id atada de iudio 40 á 45 id.
Id suelta 30 á 35 id.
Trigo superior 200 á 210 faneg.

Cereales

Id bueno 180 á 190.
Id reg 160 á 170 id.
Id interior 100 á 130 id.
Maiz 50 á 55 id.
Cebada de 35 á 45 id.
Harina en los Molinos 33 á 34 arrob.
Por autorizacion de la Comision Directiva.
C. C. de Ezcurra.

Diversiones públicas

OPERA

Compañia Dramática Italiana di Federico Boldrini, diretta dalla eminente attrice, signora Giacinta Pezzana de Gualtieri.

PARA EL JUEVES 11 DE DICIEMBRE
7ª funcion de la 2ª temporada.

Se pondrá en escena la nueva comedia en 3 actos de Pablo Ferrari, premiata al concurso de Florencia, titulada:

La Donna é lo scettico

El papel de la protagonista está á cargo de la célebre artista señora Pezzana.

A las 8 1|2.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA
SEGUNDA REPRESENTACION
El miercoles 10 Diciembre.

Se pondrá en escena la magnifica y popular zarzuela en tres actos, original de D. Luis Oloma de D. Joaquin Gazambide, titulado.

El Juramento

variedades

—COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—
Para el Verano
10 fuocion de abono
Jueves 11 de Diciembre 1873.

Crispino é la Comadre
CON BAILE
A las 8.

Dramatico

Plaza Lorea

Grandiosa Funcion para el Jueves 11 Diciemb
A beneficio del primer actor Don Jose Garcia Delgado.

PROGRAMA

Despues de una escojida sinfonia se pondrá en escena el gran drama en un drólogo y tres actos titalado;

Los Prusianos en la Lorena

En el cual toma parte toda la Compañia:
Termidando con la muy aplaudida peti-pieza, titulada:

Marinos en tierra

A las 8 1|2.

ALCAZAR

DIRECCION DE Mr. COCHELIN

Mercredi 10.
Heloise et Abelard:
Opera comique en 3 actes.
Au premier jour **Les Chambres de Bonores** vaudeville en 3 actes.
Prochainement **Debuts de Mlle. de Denoirla.**
Id Le grand opera bouffe **Les Brigands. musique Doffenbarch.**

Circo Casali

—COMPAÑIA ITALIANA—
Ecuestre, Gimnástica y Acrobática
Director Luis Casali

FUNCIONAN, LOS MARTES, JUEVES SABADOS.

Los Domingos dos funciones, una á las 2 1|2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

Palcos ... 100 ps.
Lunetas ... 10 "
Entrada ... 15 "
Niños ... 8

BANCOS

BANCO ARGENTINO.
35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanús

Desde la fecha en adelante, hasta y nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona metálico y moneda corriente:
En cuenta corriente á la vista ... 7 p% anua
En id id con 30 dias de aviso 8 p% "
A plazo fijo de 60 á 19 dias ... 9 p% "
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE;
En metálico y moneda corriente 15 p% anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona ... 6 " "
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 6.

Buenos Aires. Junio 1º de 1873.
A. Marcó del Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 30 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, lo con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias e AGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 mes con un condicion de ser abonados INTEGROS á su vencimiento

COBRA

En el descu... de metálico y moneda corriente ... 6 p.% al fe el ...

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el ... 5 p.%

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona ... 6 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 2.

Buenos Aires, Junio 1º de 1873.
A. Marcó del Pont.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado .... lbs. 1.500,000
Capital suscrito .... lbs. 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. Samuel B. Hale.
« « Ambrosio P. Lezica
« « Carlos P. Lumb
« « A. U. Makinlay
« « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigu

SE ABONA
En cuenta corriente á la vista ... 4 p.%
« « con 15 dias de aviso.. 7 p.%
A plazo fijo de sesenta dias ... 6 p.%
« « de noventa dias ... 7 p.%

SE COBRA.
En cuenta corriente ... 12 p.%
En cuenta corriente ... 12 p.%
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1873.
F. Wanklyn, Dirertor Gerente.

JOSÉ DE CARABASSA

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista ... 6
A plazo fijo de 30 dias ... 8
« « 60 « ... 9
« « mas largo convencional .....

SE COBRA
Por adelantos cuenta etc. 15
Descuento de agarés y Letras, será convencional

HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 1º Noviembre 1873

Avisos nuevos

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiendose transladado el escritorio de la Gran Guia General del Cornelio de la República Argentina y buedando este sumamente contral súplicamos que cuando hala camqios de domicilios ó que nna casa mercantil girase bajo otra raron social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el critorio ha espresado, Calle San Martin 67 (altos) frente la á Bolsa de Comercio

Alli tamcien se reciben suscricciones y avisos para esta publicacion, opteniendo la gran ventaga el que se suscribe desde ya tenga la rebaja de un cuarenta porciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.
La empresa

Lomas de Zamora Diciembre 8 de 1873

Por el presente se llama y emplaza por el término de 15 dias, contados desde la fecha, á todos los contribuyentes morosos que no han satisfecho la cuota que les cupo con arreglo á la avaluacion del año ppdo, bien entendido, que de no verificarlo serán publicados sus nombres, y compelidos á el pago con doble multa por el doble vencimiento del plazo acordado hasta el 15 de Octubre ppdo en los edictos publicados por los diarios de la capital. **Roque E. Correa.**
527 d 6 15p v27

Guerra de Entre-Rios

Cartas sobre la intervencion á la Provincia de Entre Rios, por un Estrangero.

Esta publicacion se halla en venta á la Libreria C. M. Joly, Victoria 119 ; ae Id galliarde. Florida 46; en id del Colegio Bolivar 52 á 56 id Libreria nueva, Cangallo 09, y en la occiná de la Repú; glica, Belgrano 126.
Precio del ... ps, m|c.
429 n 20 8p v29

REMATES

Nicandro Dorr

Judicial

DE UN CASINO, CONFITERIA, BILLAR Y VARIOS ARTICULOS

El Viernes 17 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Señor Juez comisario del concurso de Don Isidro Oliver al remate del casino y Confiteria Calle de Bolivar núm 53 siendo su pormenor el siguiente: Licores, Curazao; Esperidina, Agendo, oporto, Jerez, agua de Azahar, Cerveza, Bermnte Coñace, ginebre, Biter, ostras un geran surtido de Confites mesas con piedra marmol sillas de Esterilla y madera, posillos, manteles, servilletas, un surtido de Canastas, acciuras, Bandejas Cucharas, Cubiertos, fuentes, Varios adorno surtido de teteras y Azucareras, Espejos, marco dorado un Billar nuevo con las utiles armazon mostrador y muchos otros articulos y útiles que no se detallan por su mucha estension.
532 d-9-3p-12

N. 5569.
JUDICIAL
Gran retasa de 228.241. ps. m|c.

Magnifica propiedad central, 17 vs. 490 mil de fte. al F. por 60 fdo.---Suipacha 390 --De orden del Sr. Juez de la 1ª. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de Da. Serapia Garcia, y á pedido de todos sus herederos (mayores de edad.)

Tasacion: 498,241 ps. m|c. 67 c 2|3 partes. 332;161 ps. m|c. hoy 270 000 ps.

El Lunes 1º de Diciembre á las 3 y 1|2 en punto, se procederá á la venta de esta magnífica propiedad compuesta de un edificio en regular estado pero que el terreno se presta para hacer un palacio y en un local centralisimo, no pudiendo e vender sinó exediendo de las 2|3 partes de su tasacion la que ha sido prácticada años atras, hoy va le mucho mas.

Tramways, gas, aguas corrientes, etc. etc.

Títulos superiores de 1806, otros informes á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76.

NOTA—Como se vé esta propiedad ha subido hoy una gran retasa quedando como base para su venta ps 270 000 m|c. Lo consideramos una pichincha.
441 n21-10p v 1d

José Bullan

JUDICIAL

De una linda casa situada en la calle de Chil núm. 533; perteneciente á las testamentaria de D. Manuel Repetto y Estevan Solari, y mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo. El domingo 11 de Enero de 1874, procederé á vender dicha propiedad, con frente de 8 metros 66 centimetros y 17 metros 32 centimetros de fondo, igual á 10 varas al primer rumbo, por 20 vs. al segundo, con 5 piezas material, maderas duras, pisos de baldosas, úmbrales de mármol, algibe de 40 pipas, cocina, letrina, dos pátios y demás comodidades, tasacion 116,131 pesos 81 ots, 2|3 partes 77.420 pesos 60 ots. mas pormenores al Escritorio del Rematador, Recoba Nueva 66, altos, ó á la oficina del Secretario Zanoletti.
488 n28-31p-11e

P. Escalante

VENTAS PARTICULARES

Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fte al Norte por por 56 d fondo con 7 piezas magníficas techos y disos embaldozados, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos razos de yeso y piso de tabla, cocina letrina, pozo, calle empedrada, gaz, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.

OTRA

En la calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios, aon 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gas, aguas corrientos, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.

Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fte al Norte, por 80 de fondo. 2º Loto; 10 varas de frente al Norte, por 80 de fdo rodeadc por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Caridad.

En las Lomas de Zamara, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magníficas plantas frutales.

En las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadra la estacion próximo á la calle Real, con 80 varas d frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno árboles de esquisita fruta.
mas datos escritorio del rematador San Martin 154 ...

POR EL MISMO

DE MUEBLES Y PLANTAS

EN SU CASA CALLE SAN MARTIN 154

El Miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un buen surtido de muebles y plantas cuyo detalle es como sigue:

1. Juego de sala 9 piezas forro reps un medio forro de bracatela 1 id de Viena 1 aparador nagal 1 piano escelentes voses 2 Bibliotecas, Roperos de caoba comodas de id 1 cama jacarandá mesas de noche sillas diferentes clasos sofaes, confidentes mesas de centro id de comedor, sillones máquinas de coser camas de fierro mesas de guimar Labatorios de caoba id jacarandá al fombras cuadros espejos adornos de gusto id.

Al mismo tiempo. 100 lindas camelias y otras plantas de gusto Por cuenta de quien corresponda 130 docenas posillos de porselana superior calidad, y tres fardos papel para diarios y 16 aparatos para gas.

POR LOS MISMO

De una gran area de terreno.

400 Manzanas

EN EL PARTIDO DE TAPALQUEN

TIERRA FELTILISIMA

Inmejorable para invernadas, chacra y quintas se venderá Sin limite de ninguna clase al mejor postor i y al contado.

El Miercole 17 del corriente á las 3 enpunto de la tarde el mencionado terreno, cuyo plano y demas datos tenemos á disposicion de los Señores interesados en nuestro Escritorio calle San Martin 154.

REFERENCIAS

El terreno que se encuentra perfectamente bien situado y el único que hay para vender está rodeado de muy buen vecindario como Señor Angel Plaza Montero, Juan B, Aramburú. Juan Valle, Alejandro Plaza Montero, Juan B. Mendiburú, Manuel Esteves, Andres Castro, Bartole Cajal, Raymundo del Valle y otros.

POR EL MIMSO

De artículos de tienda merceria, vaperia y zapateria En su casa San Martin n. 164.

El viernes 12 del corriente á las 12 venderemos al mejor postor dinero de contado una gran cantidades artículos cuyo detallo amitimos por su estension. 533 d. 9 7 p.v17

Adolfo Campo

¡JUDICIA!

En San Nicolás de los Arroyos

El Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta al mejor precio y de contado de dos magníficos lotes de terrenos de Chacrar, ubicados en el parage denominado Alto-Oereb perteneciente á la Testamentaria de D. Dionicio Espindola por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui cuyo por menor es como sigue.

Un lote de terreno compuesto de 109 vs. de frente por 800 id de fonda tasado á 100 ps. vara de frente con todo su fondo Otro id compuesto da 109 vs. co fro por 600 id de fondo desdo se elavorador l rillo tazal 20 ... vs. con su fondo correspondiente, tonieudo en cuenta que la base para la venta serán las 2|3 partes d la tasa ... por informes y ver sus tasaciones ocurrir á la oficina del Escribano Carballo Defensa 74 dondo se halla a Testamentaria.
414 n 18 8 p v 21 Dilm re

A. Bullrich y Cia.

En el alto verde de Moron.

Una preciosa casa quinta y 11 lotes con árboles frutales.

Ofrecemos en venta una preciosa casa quinta y 11 lotes de terreno en el alto verde de Moron (Ferro-Carril del Oeste) del modo siguiente:

La casa quinta con 104 varas 40 cents- de frente al Norte-Este, por 104 vs. 30 cents. de fondo; todo el terreno está plantado de los mejores árboles frutales, jardin, etc.,

La casa consta de 10 á 12 piezas, cocina, albige, pozo y demas comodidades. Cuya propiedad segun órden terminante del propietario tenemos órden de venderla por la ínfima suma de pesos 450,000 m|c.

Ademas—11 loies de terreno con 40, 50, 60, 70, 88, y hasta 100 varas de fondo todos poblados de arboledas de diferentes clases, desde 500 y asi sucesivamente gasta el precio de 2000 ps m|c. cada vara de frente.

Títulos de lo mejor.

Para tratar y demas en nuestra casa Potosí núm. 70.
n.744 n21 29

B. Barrasa

JUDICIAL

En la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos.

El Domingo cuatro de Enero del entrante año, á las dos de la tarde, y por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, venderé en remate público y al contade, dos fincas pertenecientes á la Testamenteria de D. Pascual Lacomba, situadas en la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos, la una en la calle de Aguiar con dos piezas techo de paja edificada en un terreno de doce varas de frente con fondo hasta la barranca, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,200 $ m|c. y la otra en la calle Maipú con dos pizos de asotea y edificada en terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 53,500 $ m/c.

La base para esta venta será las dos terceras parres deson la tasacion que por la 1ª. 14,133 $ m/c. y la otro en 35,667 $ m/c.

Llamo la atencion sobre esta venta, tanto por el bajo precio de las tasacionss, cuanto porqué dichas fincas estan situadas en los mejores parajes de una Ciudad como San Nicolás, que progresa dia á dia de una manera sorprendente, por su Comercio activo, laboriosidad é ilustracion de sus hijos.

Para mas imformes ocurrir á la oficina de Don Bernabé Burgos Victoria 98 en donde estan todos los antecedentes, que espondran de manifiesto al que los solicite.
519 d 4 30p v 4 e

Hidalgo, Torres

Núm. 5,575

¡JUDICIAL!

De 1 1|2 manzana de terreno situado en el pueblo de San Martin, á media cuadra de la Plaza calle Buenos Aires entre las de Moron y San Isidro.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. del Carril.

EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

El domingo 14 de Diciembre á las 12 del dia, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de don Anacleto Davila y doña Cármen Rodriguez.

El terreno se compone de 48 vs frente calle Real por 50 id fondo, cercado etc. Tasacion $ 95,120 2|3 partes $54,050 m/c no admitiendos oferta que baje de esta, como se comprende es el terreno mas importante que tiene hoy esta localidad; por maspormenores Bolivar 76

Núm. 5,547

¡ JUDICIAL !

¡ Lindísima casa flamamante !

En Barracas al Norte

De orden del Sr. Don Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iriarte. procederemos á la venta de la magnífica propiedad situada en la calle sola ó Salta Nos. 112, 112, y 116, siendo su terreno de 30 varas de frente al E. por 48 varas 25 cts de fondo, y toda la casa edificada en cal, maderas duras, un gran salon y cinco piezas mas, techos y pisos embaldosados, vereda de piedra, cocina etc etc. tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 143,829 m/c. 2|3 partes ps, 95,886 m/c vale 200,000.

El Domingo 14 de Diciembre á las 6 1|2 de la tarde.

En seguida—Enpezaremos á vender en Barracas Sud, frente al teatro una buena casilla de madera perteneciente á la misma testamentaria, tasada en ps. 4 286 213 partes 2,856 ps mlc. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, lo mismo en uno qne en otro remate.

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

Porlos mismos

N. 5.581

¡EN EL PUEBLO DE SAN MATIN

De una Casa esquina á una cuadra de la Plaza principal, Calle Belgrono y otra.

¡¡PERTENECIENTE A UNA EJECUCION!!

El Domingo 14 del corriente á las 12 del dia, se proceda á vender una casa compuesta de 25 vrs. de frente á Belgrano por 46 ⅗ vrs. fdo ó frente á otra calle, 4 piezas de material, bien construidas, con sotano de 5 varas y pizos de maderas, pozo cosina y cercado todo de material, techo rebocada por dentro, vereda y poste en fin construccion moderna, cerca á la que construye el Dr. Bilbao.

¡Tasacion muy baja 165.000 2|3 partes 110.000 pesos

Preciosa casa para recreo, la localidad es la mejor que tiene ese pueblo, por ser la calle principal, es edificada como para poner un negocio en la esquina, y edificar altos en el edificio, que tiene etc. es cuanto podemos decir de esta propiedad.

Por mas pormenores Bolivar 76.

Nota—Los trenes salen del Parque 6, 7, y 10 de la mañana.
301 D1º-13p v14

Por los mismos

Nº. 5582
JUDICIAL

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Venderemos una casa situada En el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Fíjarse en la tasacion de años atras de 61.844 pesos 2|3 partes 41.230 pesos m/c.

¡Que tal, pues ahora veran los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El Lúnes 5 de Enero á las 2 de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo con 8 piezas material y bien construidas, cocina pozo y letrina, cercada con pilares de material y barandas de fierro llena de comodidades, plantas y àrboles frutales & &.

Esta propiedad linda con los Señores Lazaro Hernandez, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruiz, la posicion iumejorable pedimos á los interesados qne la visiten para ver si hoy vale 200.000 pesos nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa.
504 d2

Por los mismos

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

Remate Semanal de muebles y una volanta "Milor" cuatro asientos.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui. Testamentaria de D. Rafael Lozada.

El Miércoles 10 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender una cantidad de muebles que no detallamos por su estension.

Nota:—La volanta es muy buena y tiene la ventaja de sacrr el pescante para manejar de adentro; todo al mas alto precio.
518 d3

Luis F. Briones

Importante remate

JUDICIAL

De una finca en la calle de Comercio núm. 240 perteneciente á la testamentaria de don José Sanguinet el Domingo 21 de Diciembre á las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernadez, compuesto de 9 vs. de frente al Norte por 29 de fondo pSud, con 3 piezas de azotea, 2 de altos y una baja, todo con cal, maderas duras, etc. Además una caballeriza para cuatro caballos. Su tasacion son 109,121 ps. m|c.

Por mas pormenores á la oficina del secretario Beyron.

NOTA—Debo advertir á los pichincheros el local de esta finca. Queda entre dos calles principales Buen Orden y Tacuarí, rodeada de tramways:

No faltar á la hora del Remate.
No 409 n18 30 p v 21d

José C. Soto

El Jueves 25 de Diciembre dia de Pascua á las 5 de la tarde en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Aurelio Prado se procederá á vender en público remate y dinero de contado un terreno situado en la calle de Garay entre las de Sarandi y Rincon perteneciente á la Testamentaria de Da. Emilia Gimenes de Yaglaferro compuesto de 10 vrs. de frente al Sud, por 33 varas de fondo al Norte tasado en la insignificante suma de 18,000 ps m|c. y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son 12007 ps. títulos inmejorables por mas informes al martillero Victoria 60 ó Paraná 142.
469 n25 30 p v 25

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Juezes de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1º de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 1|2 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de balde con brocal, 1 pieza sin techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m|c— y por el segundo de dichos juezes-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $, 4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $, Se previene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.
Faustino Minones
531 9-30p v 16 Enero

Juzgado de Paz del Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Alvaro Alzogaray para que en el perentorio término de diez dias comparezca á contestar la demanda que contra él ha promovido Don Eusebio Basavilbaso por cobro de pesos procedentes de un pagaré, bajo apercibimiento de darse ésto por reconocido y seguirse la causa en su rebeldia.—Buenos Aires Diciembre 1 de 1873. **Guillermo Almanza.**
303 d 1 10p v9

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por si, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Lucio Rivas á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
507 d2-30p-v6-e

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se notifica á Da. Mariana Echeverry la providencia recaida en un escrito presentado por Da. Mariana Dubart de Abraham solicitando la administraccion de los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Futrart, cuyo tenor liberal es el siguiente Buenos Aires Noviembre 22 de 1873. De conformidad con la precedente vista fiscal, tratado á Da. Mariana Echeverry. Repóngase la foja Pacheco. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873 **A. Miñones.**
508 d2-9p-vd11

—

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, y emplaza, por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Paulino Melo y Da. Maria Jacinta Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873. **Carballo.**
487 N28-30p-v30d

—

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto que se haga saber pormedió del presente y por el termino de cinco dias á Doña Ana Dirigll de Deve and ta providencia siguiente recaida en el espediente seguido por Don José Padin contra dicha Señora por cobro:

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1873.

En efectividad del apercibimiento decretado á vuelta y por lo que resulta del precedente certificado del actuario declárase rebelde á Doña Ana Tirigall de Daviaud entendiendose la secuela del juicio con los estrados del Juzgado Debiendo hacerse saber esta providencia durante cinco dias y en dos diarios—**Pardo.**—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1873.

Manuel Lacasa
Secretario.
528 5p v11

—

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo civil Doctor Don Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Don Simon, Damacio, Anastacia Francisca Petrona y Juan Orellano, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecha en los autos testamenterios de Don Bernardo Mansilla, Doña Petrona Ponce de Leon y Don Pedro Orellano, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
523 d 4 15p v23

—

Por disposicion del Señor Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. Don Wuenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Salvadora Fernanda Lurbé, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado del S. S. y Secretario á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Diciembre 4 de 1873. **Manuel Llanes Olivera.**
d 10 v10 e

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama, y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Graciano Picospe á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873. Clodomiro Gallardo.

—

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Romero ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante Su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribo á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Defensa 74. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1873. Alejandro Miñones.
474 26 30p-v28 d

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Isidoro Bejarano y doña Petrona Casavalle, ya sean como herederos ó acreedores, para q'en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. Sa. de Secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Noviembre 18 de 1873. **Manuel Llames Oliver**—Escribano Secretario.
440 n21-30p v 24

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente; á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Daley, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores; para que en el término indicado y por conducto de la Secretaria del autorizante; se presenten ante S. Sa. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires; Noviembre 20 de 1873 Defensa 74 1er. Patio—**Lean ro Garcí.**
444 n-21 30pv

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Sidders; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparesca por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 17 de 1873. **Nicanor Repetto.**

—

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Harbin á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante en Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1873.—**Clodomiro Gallardo.**
399 D2 30pv4 E

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Doña Casiana Pulido de Vilchez, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten por ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones enforma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 2 de 1873.—**Mariano Andrade.** Escribano Público.
Oficina Defensa 74 3er. patio.
506 D2 30p v6E

—

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Antonio Friaz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias ó contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir los derechos que crean corresponderlos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 13 1873.
Alejandro Miñones
384 n13 30p v17d.

—

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Anrelio pardo, se cita llama y emplaza á todos los consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Dolores Llobet de Granados ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de SS. y oficina del secretario que firma á deducir sus accioes en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 31 de 1873. **Felix Sagasta.**
346 6n 0 3p v11d

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Maizan y D. Micaela Caballo comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina de que firma Defensa 74. Buenos Aires Noviembre 13 1873
Manuel Malmierca. Escribano Secretario.
400 n16 8p v20d

—

Por disposicion del Sñ. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Parda se cita llama y emplazan todos os que se conciderem con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Blas Ibarra ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro término de treinta dias contados des de la fecha ante S. S, por conducto del que suscribe á reducis sus acciones en forma bajo aperdimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Noviembre 14 de 1873.
José I. Robles.
397 n15 30p v8

—

404 n17 6p v28
Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anselmo Bustos ya sea en concepto de herederos ó acreedores, para que en el espresado término comparezcan ante S. S. y Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Agosto 16 1873.—**Leandro Garcia.**
410 n18 30p v21 d

—

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se convoque á todos los acreedores del concurso de Don Jaime Cateura á una reunion general que se celebrara en la sala del Juzgado el dia 29 del corriente á la 2 de la tarde.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873—**Alejandro Miñones.**
445 n 22 26 p v 9

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á Da Potrona y Da. Isabel Lopez para que el término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe Victoria 82 á tomar la intervencion que les correspode en la testamentaria de Dª Manuel Lopez, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor. Buenos Aires, Octubre 31 de 1873. **Juan Rodriguez.**
310 o31 30p v30d

—

Por disposicion del sr. Juez de primera Instancia en lo civil, doctor don Luis Belautegui, se eren la llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andres Vigueras ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma ádeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires mayo 8 de 1873, de oficio **Belautetegui.** 250 o 24 30 p

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. Don Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Icazatu (a) Arato, ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S y Secretaria á cargo del imponente á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 4 1873.
Manuel Llames Oliver
411 n18 30p v21 d

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza, á D. Virgilo Cuadrio, para que dentro del término de dias contados desde esta publicacion, comparezca ante el Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria á recibirse de la causa seguida contra ese por heridas inferidas á Don Juan Monteros en el partido de las Flores quien le ha interpuesto demanda por daños y perjuicios de la cual se le ha conferido traslado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Mercedes Noviembre 15 de 1873.—**Laudelino Cruz.** Escribano Público del Crimen.

—

424 n12-30p v 22 d
Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó ya como acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro de Alaiz y D. Eugenia Bedoya y D. Joaquin Alvarez de Toledo con la misma Sra. Da. Eugenia Bedoya para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 18 de 1873. Defensa 78. **Dario Becear.**
421 n19-30p v23d

—

El Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos, los quese concideren con derecho á los, bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ernandez como erederos ó acredores, para que comdarescan en este Juzjado por intermedio del que se incribe, dentro del término de treinta diaz á hacer valer sus derechoz bajo percibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Novienbre tres de mil ochocientos setenta y tres: **Nemesio Zanaletti.**
321 n4 30p v8d

—

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Dn. Lorenzo Martinez para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca ante su Señoria por conducto del Escribano secretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones
Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Faustino Miñones.**
815 n3 30p v7d

—

Por dispocicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto del moreno don Antonio Blanco ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 24 de 1873. **Juan Rodriguez.** Escribano público, Escribania de Fernandez, Victoria 82.

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belautegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de don Juan Montoya, para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan ante su Señoria por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires Octbre 15 de 1873.
Justino Miñones.
264 o24 30p

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los quese consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Contí ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, al mismo tiempo se cita, al heredero Don Bernardino Contí para que comparezca por si ó por apoderado á tomar la intervencion que le corresponde esta testamenteria antes citada; por su Juzgado y oficina del que firma. Defensa 74. Buenos Aires Diciembre 2 1873. **Manuel Malmiérca.**
Escribano Secretario.
544 d 3 30p v7 e

—

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Hilario Maison para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante su señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus derechos Buenos Aires Noviembre 13 de 1873.
Faustino Miñones.
515 d 3 30p v7 e

—

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Ciego) en ambas márgenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todo sus fdas hasta los bañados lindando por un costado con don Francisco Rivarola y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá al Sr. Francisco Guimaraens el derecho de posesion que el tenia como desierto, San Fernando Mayo 8 de 1873.
Chafuer E. P.
Octubre 23 40p. v7 d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se conciderem conciderem á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Francisco Paz, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del termino pe 30 dias comparencan al Juzjado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de oaque hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 25 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano secretario Defensa 76.
325 n4 v0p v8d

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Aurelio Pardo se cita llama y emplaz átodos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Pablo Carranza ya sean como herederos ó acreedores, y para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de SS. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1873. **Félix Sagasta.**
366 n7 30p v13d

El sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado ha disonesto se llame por edio oj y tèmino de tacinla dias á contaa desde la primera publicacian del presento, á aodos los bne se consideren con derecho á los bienes nuedodos por fallecimiento de D. cosé Carlos Zá ya sea concep.r de hesedeaos ó acreildres agn dejaue dentro del téamrno de indreado como.rexcan apte s. s. y Escsibano que firma á peducir euoa accirner en forma bajo apercibimiento de lo uuo haya lugar.Buenos Aires Noviembre 6 de 1873. Defensa 74 **Leandro Garcia**
365 n8 30p v11d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los q'se consideren con derecho á los bienes quedados p' fallecimiento de Da Luisa Serna ya sean como herederos acreedores ó logatarios se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma á estar a derecho en esta testamentaria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. Oficina Perú 73. **Mariano Andrade.** Escribano P.
383 n14 30p v19d

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cravo de Gutierrez para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan aute el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo qne hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 15 de 1873. **Mario Beccar.** Escribano secretario, Defensa 78.
332 n5 30p v10d

Por disposicion de este Juzgado, se procederá en almoneda pública en los dias 9 10 y 11 del entrante mes de Diciembre á las 11 de la mañana á la vdnta de un terreno situado en el cuartel 8 de este Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Marquez compuesto de 16 y media varas de fren e por 166 varas de fondo tasaon en la suma de 16,500 ps mje.
Se proviene que la venta tendrá lugar en el luzgelo de Paz' y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 dartes de su tasacion. San Isidro Noviembre 18 1873. **M, Martin y Omar.**
386 n14 30p v19d

Secita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que por cualquier título, se consideren con iderecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M. Banco para que comparezcan por ante el juzgado á cargo del doctor Pardo y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 28 de 1873—L. M. Gonzalez—Escribano Secretario.
332 n4 30p v8d

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui, se cita y plaza por el termino de treinta dias á losque se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Charrae y Doña Lorenza Rodriguez y de D. Marcos Charras y Doña Escolástica Fierro, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante V. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Noviembre 6 de 1873.—**Carballo.**
459 n24 30p v28 d

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido, ciudadano don Manuel Ureta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Bautista Ocampo y Doña Ceferina Cabrera, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, se presenten á este juzgado de Paz y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Ranchos, 20 de Noviembre de 1873—**Cayetano J. Ugarteche.**
447 n22 30 p v 26

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Gallardo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado de Paz y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho,—Ranchos, 24 de Noviembre de 1873 -**Cayetano J. Ugarteche**—Escribano Público,
446 n22-30 p v 26d

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido, ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Barrera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho
Ranchos Octubre 30 de 1873.—**Cayetano J Ugarteche**, Escribano público.
448 n 22 30 p v 26 d.

El Señor juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo ha dispuesto, que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Natividad Velazques, para que sea como herederos ó como acredores, comparescan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaria a cargo del que suscribe—Buenos Ayres Noviembre 8 de 1873.
Manuel Lacasa.
387 N.14 p30 v19d

Avisos no cumplidos

Mensajerias
Rosa del Sud

Piedras 77
Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires á Dolores y viceversa todos los Dias.
Im u
Arenales 1, 11, 21.
Por el Tala 5, 15 25.
A las Montes grandes por Mercedes 5 15 25.
Que queen por Ayacucho 5 y 24.
Al Tuyú y pueblo general Lavalle los Jueves.
Nota—La Empresa contrata carruages particulares, para todos los puntos del Sud.
La Empresa

Joseph Charlier ha
transferido su domisilio calle Entre-Rios núm 118, entre Belgrano y Moreno. Las personas affijidas de dolores reumáticos y que viven fuera de la provincia de Buenos Aires, como Montevideo Rio Janeiro ó ultramar pueden pedirlo su nuevo modo de tratamiento, 500 curas desde tres años son la mejor garantia de su eficacidad.
497 15p-v-15d

TERESA MERALDI
ÚNICA PROFESORA
CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche qne serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entro Cerrito y Artes.
1921 ag4pmt

Al Público el que firma
participa al publico que la sociedad que jiraba en Mercedes bajo la razon social Jose Soto y Ca ha sido desuelta por mutuo convenio;
José C. Soto.
458 n24 30p v28 d

Direccion
de las Escuelas Municipales
Las Escuelas que no hayan recibido lápices para el mes presente, pueden ocurrir á esta oficina en busca de ellos.
La Direccion

LAS DILIGENCIAS
El Comercio

Para el Bragado, salo todos los dias nones, y regresa os dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.
La Empresa.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 20. Pmto.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman pon en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Mucama
Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76, de 10 á 4.

CLUB
GENERAL LAVALLE
La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 245.
Los Secretarios.

Jarabe depurativo
EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enformedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además los accidentos que de citas dependen. Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 83 M. David. Pm.

LA SALA DE AVISOS
Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTAN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por quo estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy a menudo.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo

COMISION
DE
AGUAS CORRIENTES
AVISO AL PUBLICO

Habiendo tomado en consideracion la comision de aguas corrientes las peticiones que se le han hecho, para que no se cumpla lo acordado con los propietarios á quienes se les concedió agua para construcciones bajo la condicion de que se cortaria concluidas estas, y siendo absolutamente indispensable seguir dando agua para las nuevas construcciones lo que no puede hacerse sin cumplir lo convenido se hace saber á los interesa dos que va á procederse á su ejecucion, y que los que deseen agua para nuevas construcciones pueden ocurrir á solicitarla.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1873.
Matias F. Erausquin.
Secretario.
521 d 4 15p v23

Ministerio General de Menores
Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.
Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la cas de expósitos.
Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

JARABE
depurativo
DEL Dr. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de citas dependen Paris 81. calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 83, M. David
N. 2327 Pm

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE

Cinco Esquinas

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
10 mañana	20 minutos	8 30 noche

Plaza Constitucion
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

SALDRAN DE

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 30 »
» 7 50

Estacion Lima
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde:
» 3 36
» 4 36 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n.
La Administracion.

MIGUE L BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.
1357 30p-pmte.

A los maestros albañiles
La Comision encargada de las obras del cementerio de la chacarita recibirá propuestas cerradas para las obras de albañileria que hay que practicar en los terrenos de la Chacarita, hasta el 16 del presente mes, las que se abrirán á las 2 de la tarde del mismo dia en presencia de los interesados que concurran al acto.
Las propuestas deberán presentarse firmadas por un fiador de responsabilidad y los interesados pueden ocurrir por los conocimientos necesarios al escritorio de la comision calle Victoria N. 154 á cualquier hora del dia.
El pago de dichas obras será al contado segun las condiciones que se estipulen en el contrato y la Comision se reserra el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se hagan.
Buenos Aires Diciembre de 1873.
La Comision.
528 d 6 7p v16

A. los señores
Luney y Ca. y á todos las imprentas de la República Argentina.
Señor Roldal—Este nombre dice que lo han suspendido del Parque por el motivo de haber puesto los cuadros en las estaciones sin antes haber pagado los 20 $ que le correspondia á si es que pide si vd. gusta darle una carta para el jerente como que el no tiene culpa ninguna.
Me es grato saludarlo S. S. S.
H. Quiroga.
Certifico que la conducta de don Ramon Sein, ha sido y es buena para que conste le doy en Buenos Aires, á 29 de Noviembre de 1873.
Mateo Valiente, Antonio Zumelza, Ignacio Olarzola, Mariano Goicochea, Mariano Echandia, Enrique Lezica, Dr. Peron Corrientes y Libertad.
Certificado que la conducta de don Ramon Sein, desde el tiempo que lo conozco es intachable.
Federico Munilla.
A ruego de don José Eloidi por no saber firmar.
Manuel Onoto.
Certificado que don Ramon Sain desde el tiempo, que yo lo conozco su conducta es intachable.
Manuel Onoto.
Certificado que lo conozco de vista hace mucho tiempo, nunca acordé mal de su conducta á don Ramon Sain, y porque conste firmo en Buenos Aires á 29 de Noviembre de 1873.
Lucas Piñero, P. Ignacio Aguilar.
El abajo firmado declara que todo el tiempo que lo conozco á D. Ramon Sain nunca le he conocido por persona de mala conducta ni de mala fé, al contrario fiel á sus compromisos.
Cesario Zója.
Noviembre 29 de 1873.
513 d3 8p v14g

AL COMERCIO
La Razon Comercial que suscribe y que ha jírado en esta Plaza hasta la fecha, queda disuelta de comun acuerdo; quedando nuevamente constituida; bajo la razon Social de Gazzano Portas y Ca., segun consta por el contrato de sociedad registrado en el Tribunal de Comercio; siendo el Señor, R. L. Ramoyon, socio comanditario.
El activo y pasivo queda á cargo de la nueva azon social.
Buenos Aires Noviembre 30 de 1873.
B. L. Ramayon.
302 d 1 3p v4

GOMISIO DE SALUBRIDAD
DE LA
Parroquia de S. Telmo
Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad D. Emilio Bunge, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho de propiedad sobre los terrenos vacíos, situados uno en la esquina de las calles San Juan y Perú, otro en la Perú entre Cochabanba y Garay y otro en la de Garay entre Perú y Chacabuco, para que, dentro del término de treinta dias; contados desde la fecha de este aviso, se presenten ante esta Comision, cuya oficina está abierta todos los dias hábiles, desde las doce hasta las dos de la tarde, en la calle Bolivar núm. 386; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.
Adolfo E. Villate
Presidente
Clodomiro Gallardo
Secretario

¡CUIDADO!
CON EL ENGAO
AL PEDIR
Hesperidina
Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

¡CALLOS!
La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.
493 n 29 pte

Tribunal de Comercio
Durante la Feria, mi oficina permanecerá abierta los dias de trabajo desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, afin de recibir ntregar las letras y pagares que se me traigan protestar asi como otras clases de escrituras Oficina Perú 120. Tribunal de Comercio.
524 5p v11 d

COMITE ELECTORAL ARGENTINO
Cita á sus Miembros á una reunion jeneral que tendrá lugar el viérnes 5 del Corriente á las 7 de la noche en el local de sus sesiones.
Buenos Aires, Diciembre 4 1873.
Los Secretarios.

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celina Dulas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98. á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.
Nicanor Repetto
517 d 3 30p v6 e

Libros y precios
Diccionarios español-inglés é inglés español por Velasquez 10 ps. aritmética argentino por Garcia 5 ps., gramàtica inglesa por Urcullu 5 ps., gramática francesa por Chautreou 5 ps., aritmética por Jariez 10 ps., geometría elemental por Jariez 15 ps., mineralogía por Ramorina 5 ps., aritmética por Urcullu 2 ps., geografia universal por Guin 3 ps., autores selectos de la mas pura latinidad 3 tomos 15 ps., código de urbanidad 5 ps. Potosí 103.
522 d 4 v 7

¡¡CUIDADO!!
FRAUDE PÚBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

AVISO
Sé previene á todos los que tengan cadaveros depositados en la boveda que fué de Q. Julian Castro procedan á sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado esto seran depositados donde es de practica.
Serapia Romero de Castro.
No 161

AL PÚBLICO
El dia 2 de Diciembre se venderan en remate público, dos térrenos solares y uno de chacra, solicitados en compra. el de chacra por don Policarpo coronel, compuesto de setencientos veinticuatro milesimas partes de una cuadra cuadrada, y linda el Norte, calle de por media con doña Dolores tumada, al este con doña Nazaria A de Reinoso, al Sur con don Policarpo coronel y al Oeste camino de por medio, con doña Nanuela y bana Un valor por don José gonzales Mones, compuesta de cuarenta y dos metros de frente por cuarenta metros cuarenta centimetros de fondo, linda a Oeste, calle N. 21 de por medió con don Jacinto Leon y doña Isabel calisa; al Sur con Victoriano Acuña, al este con don Julian Marquez y al Norte, call N. 40 de por medio con Doña Trinidad y Doña Bautista Yriart. compuesto, de cuarenta y tres metros veinte centimetros de frente por cuarenta metros sesente centimetros de fondo, linda al sur calle N. 34 de por medic con testamenteria de Aguero; al este con don guillermo y doña Rosa Ramos; al Norte, con herederos de don Silverio Aceituna y al Oeste calle N, 21 de por medio con herederos de don Manuel Peralta.
Los interesados pueden ocurrir pdr mas pormenores á la secretacia municipal:
Lercedes Octubre 31 de 1873.
José Y. Solveyra.
Máximo A. Debouty.
secretario,

Muy notable
Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ojemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el el segundo San Martin 44.
La Empresa.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY
PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

Ferro-Carril del Oeste
Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	40-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200$ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360$
Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Per

A la "Ciudad de Milan"
DE
CONJUGES BRAMBILLA
CANGALLO 220, 222, ESQUINA ESMERALDA 72, 74.
ESPECIAL CASA EN GENEROS ITALIANOS

Los q' necesitan de esta única casa; por su gran surtido en tohallas genovesa géneros de hilo de todas clases y anchos como para sábanas, fundas, manteles etc.—Especialidad en camisas blancas y de colores, de puro y medio hilo, para caballeros y niños. Camisas, batas, pañuelos bordados de señora, puro hilo y con algodon.—Todas clases calzoncillos—Gran surtido géneros de pura lana de punto y de franela, como camisetas, calzoncillos, medias, etc para hombres señoras y niños y otros muchos artículos—Pueden dirigirse á dicha casa de los Conyuges Brambilla que encontraran todo á precios muy convenientes.
La casa ha recibido y tiene camisas especiales pedidas á Paris espresamente de los números 44, 45, 46, 47 y 48 que solo de ese modo se pueden conseguir en esta plaza para los favorecidos en la garganta—Tiene todas clases de sombreros pu cree inútil recomendar sus géneros de hilo, por ser demasiada conocida la acredita da fábrica de los Conyuges Brambilla de Milan.

ANGEL CUENCA
Rematador Público
Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.
Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1/2.

EL MERCANTIL
A SUS SUSRITORES
Los rogamos nos haga saber si se los lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3p v3

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Brie

La maravilla
DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del
triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY ES
FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el
mundo,
Que lo aplaude y lo
consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero
elixir,
Y un admirable
tónico

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

COGNAC OTARD DUPUY
A Barran y Briet

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancía en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes qnedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S Sy oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Perez Gomar.
Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.
580 d 6 30p v14